



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia



Antioquia se Lee desde su Diversidad



Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas 2014-2020

Antioquia Diversas Voces











Antioquia se Lee desde su Diversidad
Plan Departamental
de Lectura y Bibliotecas
2014-2020
Antioquia Diversas Voces

© Gobernación de Antioquia

© Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Derechos reservados

ISBN: 978-958-58401-5-7

Editora: Marta Alicia Pérez Gómez

Corrección de textos: Marta Alicia Pérez Gómez, Óscar Castro García, Eunice Díaz González, María Carolina Morales de la Roche, Doris Elena Aguirre Grisales

Diseño y diagramación: Gustavo Adolfo Álvarez Jiménez, Luis Santiago Vélez Mesa, Daniel Alexander Holguín Medina, María Isabel López Martínez y Esteban Restrepo Rincoar

Fotografías: Sergio González Álvarez, Yojan Valencia Giraldo, Sara Jurado Hernández, Daniel Bustamante Pérez y Juan Esteban Jiménez Cardona

Impresión y terminación: Editorial Mundo Libro

Primera edición: abril de 2014

Tiraje: 1000 ejemplares

Impreso y hecho en Medellín, Colombia - Printed and made in Medellín, Colombia

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe

Carrera 51 No. 52-03

Correo electrónico: diversasvoces@culturantioquia.gov.co

Medellín, Colombia

Para la elaboración de este Plan se consultaron fuentes oficiales y no oficiales, y se contó con la participación ciudadana en las nueve regiones del departamento de Antioquia. Los textos de esta obra pueden reproducirse en todo o en parte, siempre que se cite la fuente.

027.4

Gobernación de Antioquia. Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia
Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas 2014–2020 : Antioquia Diversas Voces / Gobernación de Antioquia. Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia / Comfenalco Antioquia.
Medellín: Gobernación de Antioquia. Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, 2014
77 p. : il., fotografías + 1 CD ROM (Planes Sectoriales de Cultura Diversas Voces, 8)
ISBN: 978-958-58401-5-7

PLANES DE DESARROLLO CULTURAL - ANTIOQUIA 2014-2020
PLAN DEPARTAMENTAL DE LECTURA Y BIBLIOTECAS - ANTIOQUIA
PLANIFICACIÓN CULTURAL - ANTIOQUIA
BIBLIOTECAS PÚBLICAS - ANTIOQUIA
ANTIOQUIA - CULTURA

Biblioteca Departamental Carlos Castro Saavedra 38854

En alianza con



“Antioquia la más educada”

Sergio Fajardo Valderrama
Gobernador de Antioquia 2012–2015

Juan Carlos Sánchez Restrepo
Director del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Grupo Estratégico

Adriana Milena Zafra Kiasúa
Subdirectora de Planeación

Ángela María Fernández Gutiérrez
Subdirectora de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural

Jairo Alonso Escobar Velásquez
Subdirector administrativo y financiero

Grupo Impulsor

Leonardo Montoya Peláez
Profesional universitario Sistema Departamental de Cultura

Fabián de Jesús Fernández Arroyave
Ingeniero desarrollador del Sistema de Información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia

Gabriel Hernández Valencia
Profesional universitario Gestión del Conocimiento

Gustavo Adolfo Álvarez Jiménez
Publicista

John Fredy Orozco Areiza
Gestor logístico

María Adelaida Galindo Restrepo
Abogada

Maribel Sandoval Hernández
Líder de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

Paula Andrea Toro Tirado
Comunicadora

Silvia Ofelia Rincón Galviz
Líder de Proyectos

Asesores Territoriales

Adriana Elena Jaramillo Uribe

Gloria Gil Alzate

Gonzalo de Jesús Giraldo Restrepo

Henry Alberto García Castrillón

Juan Carlos Vargas Castaño

Martha María Moreno Duque

Sara María Escobar Rojas

Ximena María Urrea Jiménez

Equipo Técnico del Área de Lectura y Bibliotecas

Jair Gonzalo Taborda Ortiz
Profesional universitario Área de Bibliotecas

John Fredy Marín Granados
Bibliotecólogo, Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Antioquia

John Alexander Vergara Jaramillo
Bibliotecólogo, Biblioteca Departamental Carlos Castro Saavedra

Andrés Felipe Loaiza Ortiz
Auxiliar administrativo Área de Bibliotecas

Asesores Externos Consultados

Orlanda Jaramillo
Docente Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia

Willinton Albornoz Quejada
Coordinador Nodo Pacífico, Red Nacional de Promotores de Lectura.

Andrés Felipe Ávila Roldán
Promotor de lectura, Comfenalco Antioquia

Juan Pablo Hernández Carvajal
Director Fundación Taller de Letras Jordi Sierra I Fabra

Luis Bernardo Yepes Osorio
Jefe del Departamento de Bibliotecas Comfenalco Antioquia

Carlos Alejandro López Carmona
Corporación Cultural Estanislao Zuleta

Gina Catalina Loaiza Mancipe
Docente y tallerista de la Red de Escritores Ciudad de Medellín

Consejo Departamental de Cultura

Juan Manuel Múnera Vásquez
Presidente del Consejo Departamental de Cultura, Representante de los Consejos Municipales de Cultura del Valle de Aburrá

Marcial Emilio Moreno Borja
Vicepresidente, representante de las Comunidades u Organizaciones Afrodescendientes

Juan Carlos Sánchez Restrepo
Director del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Leonardo Montoya Peláez
Secretario técnico

Elkin Andrés Romero
Representante del Consejo Departamental de Danza

Francisco Luis Montoya Gómez
Representante de los Consejos Municipales de Cultura del Urabá

Fredy Monsalve Ceballos
Representante de los Consejos Municipales de Cultura del Nordeste

Giomar Albarniz Franco
Representante del Consejo Departamental de Medios de Comunicación Ciudadanos y Comunitarios

Jaime Andrés Guerrero Naudín
Representante del Consejo Departamental de Cinematografía

Jaiver Jurado Giraldo
Representante de ONG culturales

Janeth Patricia Botero Álvarez
Representante de Organizaciones con enfoque cultural y de discapacidad

John Fredy Cano Cardona
Representante de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas

José Eduardo Ruiz Posada
Representante de los Consejos Municipales de Cultura del Suroeste

Juan Carlos Céspedes López
Representante de la Mesa Cultural de Educación Superior

Juan de la Cruz Metaute Molina
Representante de los Consejos Municipales de Cultura del Occidente

Juan Gabriel Rivera Arango
Representante del Consejo Departamental de Música

Manuel Esteban Matos de la Rosa
Representante del Consejo Departamental de Teatro

Miguel Ángel Ríos Restrepo
Representante del Consejo Departamental de Literatura.

Ómar David Ríos Castañeda
Representante de los Consejos Municipales de Cultura del Oriente

Paula Andrea Tascón Niaza
Representante de los Consejos de los Territorios Indígenas

Roberto Hoyos Ruiz
Representante del sector Producción de Bienes y Servicios

Sergio Alberto Montoya
Representante de las Casas de la Cultura

Uriel Mauricio Ríos Arango
Representante del Consejo Departamental de Artes Visuales.

Comité Técnico Departamental de Lectura y Bibliotecas

Jaime Alberto Bornacelly
Experto bibliotecólogo, Docente Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia

John Fredy Cano Cardona
Representante de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas.

John Fredy Granados Marín
Delegado del director del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Martha Sofía Moreno Correa
Representante Caja de Compensación Familiar Comfama

Pedro Luis Guiral Hernández
Representante entidades promotoras de lectura, Programa Red de Bibliotecas Fundación EPM

Sandra Liliana Posada Muñoz
Representante Secretaría de Educación, Gobernación de Antioquia.

Sandra Patricia Bedoya Mazo
Representante Caja de Compensación Comfenalco Antioquia

Comité Técnico Comfenalco Antioquia

Luis Bernardo Yepes Osorio
Coordinador General

Lina María Pulgarín Mejía
Coordinadora Académica

Adriana María Betancur Betancur
Asesora Externa

Berto Esilio Martínez Martínez
Equipo Académico

Didier Álvarez Zapata
Lector Experto

Leidy Johana Minota Gómez
Equipo Académico

Agradecimientos

A las diversas voces de los antioqueños, organizaciones y entidades culturales que le apuestan día a día a la participación, a la innovación y a la cultura, para escribir la página de la inteligencia.

A los alcaldes, directores de cultura, consejeros departamentales de las artes y la cultura, dinamizadores y medios de comunicación por su compromiso en la movilización ciudadana "Antioquia, Diversas Voces".

A la Universidad de Antioquia y a Comfenalco Antioquia por su liderazgo como aliados estratégicos en el desarrollo académico y metodológico de esta construcción participativa, en diálogo con las comunidades.

Al equipo humano del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, a las Subdirecciones de Planeación, Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural, Administrativa y Financiera, y a la Unidad de Comunicaciones, por su profesionalismo y compromiso con el fomento del diálogo, el reconocimiento y la visibilización de la diversidad cultural.

Al gobernador de Antioquia y al Consejo Directivo del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia por impulsar la democracia, la legalidad y la cultura como motor de la transformación de "Antioquia, la más educada".

A las sedes de los Encuentros Regionales en los municipios:

Ciudadela Educativa Mario Aramburo Restrepo, Andes
Comfenalco Antioquia, sede Santa Fe de Antioquia
Universidad de Antioquia, seccionales Cauca y Turbo
Casa de la Cultura José Duque Gómez, Marinilla
Teatro Municipal Simona Duque, Marinilla
Ciudadela Educativa Horizontes, Yarumal
Institución Educativa Efe Gómez, Vegachí
Ciudadela Educativa América, Puerto Berrío
Casa de la Cultura La Barquereña, Sabaneta

CONTENIDO

Prólogo	9
Introducción	11
Presentación	21
1 La ruta metodológica en el diseño del Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas 2014-2020	23
2 Marco de referencia sobre el sector lectura y bibliotecas	25
2.1 Declaraciones y manifiestos internacionales	25
2.2 Marco normativo	27
2.3 Categorías orientadoras	31
2.3.1 La biblioteca pública	31
2.3.2 La biblioteca escolar	32
2.3.3 La cultura escrita	32
2.3.4 Lectura y escritura	32
2.3.5 La promoción de la lectura y la escritura	33
2.3.6 Actores/mediadores	33
2.3.7 Desarrollo	33
2.3.8 Ciudadanía cultural	33
2.3.9 El patrimonio bibliográfico y documental	34
2.3.10 Servicio de información local	34
3 La situación de la lectura y las bibliotecas en Antioquia	35
3.1 Datos de interés	37
3.2 Los hallazgos sobre el sector en Antioquia: resultados de la consulta regional	41
3.3 Resumen estadístico de la consulta regional	51
4 Planteamiento estratégico: la carta de navegación del Plan a 2020	55
4.1 Diálogos necesarios: la relación de la lectura y las bibliotecas con otros sectores de las artes y la cultura	55
4.2 Los aliados del Plan: reconocimiento de actores	57
4.3 Los problemas del sector en Antioquia	58
4.4 Matriz de planificación estratégica.....	59
4.5 Comunicación pública del Plan	66
4.6 Seguimiento y evaluación del Plan	67
5 Sostenibilidad	69
6 Desafíos y recomendaciones finales	71
Bibliografía	73

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Fases metodológicas en el diseño del Plan	23
Tabla 2. Legislación y planes	29
Tabla 3. Otra legislación asociada al desarrollo del sector lectura y bibliotecas	31
Tabla 4. Hallazgos en las regiones según consulta regional	42
Tabla 5. Participación municipal en la consulta regional	51
Tabla 6. Consulta regional, asistencia por perfiles	52
Tabla 7. Identificación de problemas	58
Tabla 8. Matriz de planificación	60
Tabla 9. Estrategias de divulgación	67
Tabla 10. Fuentes de financiación	70

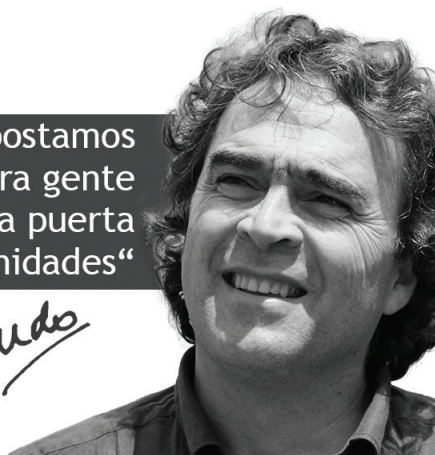
ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Alcance de la formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura	13
Gráfica 2. Participantes por regiones	16
Gráfica 3. Participantes por sexo	17
Gráfica 4. Participantes por ocupación	18
Gráfica 5. Participantes por sector	19
Gráfica 6. Documentos presentados en la consulta virtual, por sector.....	20
Gráfica 7. Número de interacciones en la consulta virtual, por regiones.....	20
Gráfica 8. Panorama de las bibliotecas públicas en Antioquia a 2014.....	38
Gráfica 9. Bibliotecas públicas municipales (BPM) inscritas a 2014 en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas "Bibliotecas Vivas"	39
Gráfica 10. Dependencia administrativa de las bibliotecas públicas en Antioquia a 2014.....	40
Gráfica 11. Consulta regional: total de municipios por región frente a municipios participantes por región	52
Gráfica 12. Nivel de participación por perfiles.....	53
Gráfica 13. Articulación de la lectura y las bibliotecas con los demás sectores de las artes y la cultura	56

“En Antioquia le apostamos
al talento de nuestra gente
para abrir la puerta
de las oportunidades“



Fajardo



PRÓLOGO

La Antioquia del siglo XXI debe ser el lugar donde todas las personas tengan un espacio digno para su desarrollo, el disfrute de sus derechos y el ejercicio ciudadano, asuntos que, hoy más que nunca, están determinados por la educación y la cultura como ejes de la transformación social y humana.

Sin duda, la cultura, la educación, el emprendimiento, la innovación, la ciencia y la tecnología son las claves que nos ayudarán a pasar la página de la violencia y la desigualdad para construir la página de la inteligencia, haciendo que brote lo mejor de cada una de las personas de este territorio. La desigualdad, las violencias, la cultura de la ilegalidad, la corrupción y la crisis ambiental están entre los principales problemas que nos afectan de manera particular a los antioqueños, y constituyen, a la vez, los retos por los que nos levantamos cada día para construir una región renovada y más proyectada al mundo.

Una nueva Antioquia no será posible si no hay un desarrollo que parta de las potencialidades, fortalezas y riquezas propias de las regiones en lo económico, en lo político, en lo ambiental, y muy

especialmente en lo social y en lo cultural. Antioquia es un departamento con una gran diversidad, lo cual a su vez se constituye en el mayor factor de diferenciación y en fuente inspiradora de nuevos proyectos para el desarrollo pertinente en cada una de sus regiones y localidades.

La cultura y sus agentes, de la mano de la educación, son la plataforma necesaria para el diálogo entre lo tradicional, lo moderno y lo contemporáneo. Desde los saberes ancestrales, en convergencia con la ciencia y la tecnología, Antioquia La más educada se convierte en un territorio innovador que enfrenta sus dificultades por medio de proyectos concebidos y desarrollados con el potencial que cada región tiene, y la cultura actúa como bisagra para que estas iniciativas y encuentros sean posibles.

Los diferentes sectores que hacen parte del maravilloso y multifacético mundo de la cultura en Antioquia han sido protagonistas de experiencias exitosas e innovadoras que han mostrado su fuerza e importancia para el desarrollo cultural del departamento. La promoción de estas experiencias, su consolidación, la socialización de sus aportes y resultados merecen ser apropiadas y reconocidas para fortalecer estos sectores como gestores de conocimiento y transformación social y, de esta manera, conectar las iniciativas comunitarias que suman esperanza y confianza para que dicha transformación sea una realidad vivida.

Los planes constituyen también la posibilidad de articular acciones en los diversos territorios del departamento para construir nuevos lazos cultu-


rales desde la ruralidad en diálogo con lo urbano, de manera que los ciudadanos que habitan los territorios con menos oportunidades, encuentren nuevos espacios para hacer realidad su proyecto de vida cultural.

Los Planes Sectoriales de Cultura, acciones concretas de ejecución del *Plan Departamental de Cultura Antioquia en sus Diversas Voces 2006-2020*, son poderosas herramientas para generar condiciones y capacidades favorables al desarrollo de un sector cultural dinámico, innovador, comprometido con el presente y el futuro de un departamento más próspero, equitativo y pacífico, que reconoce su diversidad y multiculturalidad desde la diversidad estética, así como desde la inclusión y el respeto por las diferencias de edad, color, etnia, creencias, situación de discapacidad, diversidad sexual y de género, situación de desplazamiento, migración o diáspora, y capacidades diversas, entre otros aspectos que hacen parte de nuestro ser como colectivo, como territorio, desde una perspectiva socio-espacial y cultural.

El teatro, la danza, la música, las artes visuales, la literatura, la creación audiovisual y cinematográfica, la comunicación ciudadana y comunitaria, la lectura y las bibliotecas, sectores vitales del desarrollo cultural regional, son la plataforma para hacer realidad este paso de página en nuestro departamento.

Juan Carlos Sánchez Restrepo
Director
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia



 Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura. Equipo impulsor del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, 2013

La cultura como motor del desarrollo

Las artes han ganado un espacio muy importante en la formación de ciudadanos, la construcción de ciudadanía cultural, la convivencia social y el desarrollo educativo y social de los pueblos. Es así como la ejecución de los proyectos artísticos y culturales les ha adjudicado un gran valor socio-político, en la medida que permiten desarrollar núcleos de transformación del tejido social, y de formación y desarrollo de competencias para la interacción ciudadana.

Mucho se ha escrito sobre el papel de la cultura en la conformación de las identidades de los pueblos, y sobre la importancia que poco a poco han ido cobrando los proyectos culturales en el desarrollo de las ciudades, las regiones y los países. Actualmente, a pesar de la persistencia de algunos en considerar la cultura como un costo más que una inversión, las artes no solo se han convertido en uno de los grandes pilares del movimiento económico de los países, insertándose en las lógicas comerciales (Rey, 2004, p.95), sino que los procesos artísticos y culturales se han consolidado como un camino hacia la sensibilización de la población, especialmente de los niños y los jóvenes, y a la consecuente formación de ciudadanos con mayores aptitudes para la vida en comunidad; o, dicho en otros términos, dotados de competencias ciudadanas.

El propósito de los planes sectoriales de música, danza, teatro, literatura, artes visuales, creación audiovisual y cinematografía, comunicación ciudadana y comunitaria, y lectura y bibliotecas es permitir, además del desarrollo de la sensibilidad y la formación del gusto estético, que la comunidad se apropie de valores y competencias que faciliten, desde lo individual y lo colectivo, la cohesión social, la construcción permanente de las identidades, la representación de las localidades en diálogo con lo global, y el enriquecimiento del sentido de lo público, teniendo en cuenta la diversidad cultural del departamento de Antioquia y las realidades

INTRODUCCIÓN



específicas de cada una de sus regiones, aprovechando la riqueza en tradición y memoria que poseen los diversos grupos de la población.

Los planes sectoriales de cultura, una confluencia de factores afortunados

Los Planes Sectoriales de Cultura nacen de la confluencia de factores afortunados para las artes y la cultura en Antioquia: el Sistema Departamental de Cultura, el *Plan Departamental de Cultura 2006-2020 Antioquia en sus Diversas Voces*, la movilización ciudadana *Antioquia, Diversas Voces*, y la alianza entre el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, la Universidad de Antioquia y Comfenalco-Antioquia.

El Sistema Departamental de Cultura se traduce en el conjunto de organismos, entidades, instituciones y procesos que, articulados al Sistema Nacional de Cultura, propenden por el fomento del reconocimiento de las culturas regionales y locales, y el diálogo de regiones y entre regiones, lo que facilita la participación de nuevos actores, escenarios, estructuras y centralidades culturales en el departamento. Involucra, como sujetos culturales, a representantes del sector público, la sociedad civil y el sector privado, y los hace responsables del desarrollo integral de las políticas departamentales de cultura, regidas por los principios constitucionales de participación, complementariedad, concurrencia, autonomía, descentralización y subsidiaridad.

De acuerdo con el *Plan de Cultura Antioquia en sus Diversas Voces 2006-2020*, el Sistema Departamental está conformado por el Consejo Departamental de Política Social, los Consejos Territoriales de Planeación, el Sistema Departamental de Formación Artística y Cultural, el Observatorio Departamental de Cultura, el Sistema de Información Cultural y de Gestión del Conocimiento, el Consejo Departamental de Cultura, y los Consejos Municipales de Cultura, éstos últimos promovidos por equipos del Instituto de Cultura y Patrimonio de la Gobernación de Antioquia, quienes asesoran la formulación de políticas y planes culturales municipales y

acompañan sus procesos de ejecución garantizando su puesta en práctica. Están integrados por representantes sectoriales e institucionales, y de las diversas disciplinas: artes visuales, cinematografía, danza, lectura y bibliotecas, literatura, medios de comunicación ciudadanos y comunitarios, música y teatro.

Adicionalmente, entre sus componentes destacados están las Casas de la Cultura o Direcciones Locales de Cultura, el Instituto de Cultura y Patrimonio y otras dependencias de la administración departamental, además de organizaciones, redes culturales y veedurías ciudadanas y organismos de cooperación nacional e internacional. Cuenta con fondos de financiamiento de carácter público y privado, y con entidades públicas, privadas o de la sociedad civil que desarrollan, financian, fomentan o ejecutan procesos o actividades culturales.

En articulación con el Plan Departamental de Desarrollo, el Plan Departamental de Cultura establece como mecanismos de promoción de las artes y la cultura: *la sostenibilidad, la memoria y creación, el diálogo cultural y la participación ciudadana*, y los define como campos claves de acción para la gestión de los procesos culturales en el departamento.

El Consejo Departamental de Cultura y los Consejos de Área han contribuido sin duda al avance de las artes y la cultura en la historia reciente del departamento de Antioquia. Con su conformación se da el paso inicial para la construcción de sujetos colectivos con funciones de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de políticas culturales, planes de desarrollo, fortalecimiento institucional y de procesos culturales, vigilancia del gasto público, representación e incidencia en instancias relacionadas con el desarrollo de las artes, asuntos que deben ser plasmados en agendas o planes estratégicos de las artes y la cultura y en su propio reglamento.

En esta perspectiva se configura la alianza entre el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, la Universidad de Antioquia y Comfenalco-Antioquia, con el propósito de dotar al movimiento cultural de una agenda propia para el desarrollo de las artes y la cultura en las regiones y el departamento; alianza que ofrece igualmente bagaje, trayectoria e idoneidad para la formulación participativa de los planes sec-

toriales. El Instituto de Cultura aporta todo su conocimiento, cercanía, información acumulada y capacidad de relación con los actores culturales en el departamento; la Universidad de Antioquia se responsabiliza de la formulación de los planes de teatro, danza, música, artes visuales, creación audiovisual, literatura, cinematografía y medios ciudadanos y comunitarios; y Comfenalco-Antioquia, se hace cargo de la formulación del Plan de Lectura y Bibliotecas, antes que además aportan su capacidad institucional y la experiencia en el diseño de políticas culturales y la planificación participativa, entre otros.

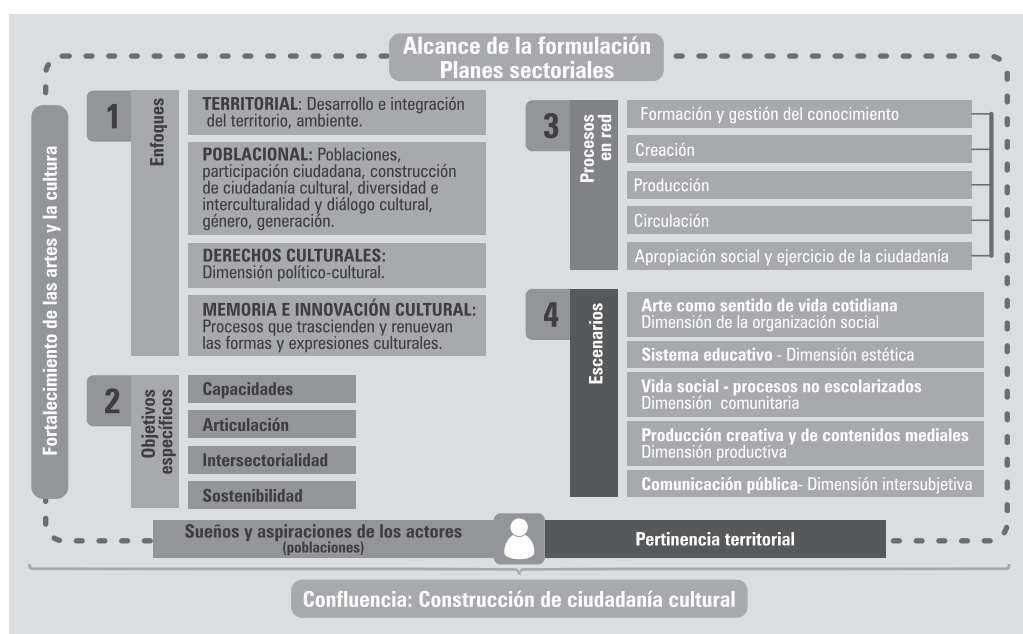
En el marco de la alianza, se estableció la Mesa Interinstitucional para la Formulación Participativa de los Planes Sectoriales de Cultura, a partir de acuerdos sobre la base de un trabajo articulado para avanzar de manera coherente en todas las etapas del proceso, a saber: el desempeño de un rol de acompañamiento a los actores culturales para la definición de su propio destino; el reconocimiento de la memoria de los procesos para construir, a partir de ellos, la planeación orientada a aprendizajes e impactos; la contri-

bución a los cambios en la cultura política; y el reconocimiento de las tensiones que acompañan la planeación participativa en el ámbito cultural.

Alcances, propósitos, precauciones y ruta de la formulación participativa de los Planes Sectoriales Departamentales de Cultura

Las entidades acompañantes en la formulación de los Planes Sectoriales de Cultura establecieron alcances, objetivos, precauciones y una ruta de planeación. En lo relativo al alcance, se optó por una planeación estratégica con enfoque territorial, poblacional, de derechos culturales, así como de memoria e innovación cultural.

Gráfica 1. Alcance de la formulación de los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura



Fuente: gráfica elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura. Universidad de Antioquia, 2013

En lo concerniente al propósito, se fijó la atención en el desarrollo de capacidades, articulación, intersectorialidad y sostenibilidad de las propuestas. Una idea fundamental fue pensar en las artes y sus procesos y considerar la estrecha relación entre la formación y la gestión del conocimiento, su creación, producción, circulación y apropiación social y el ejercicio de la ciudadanía en sus diversos escenarios: la vida cotidiana, el sistema educativo, los ámbitos comunitario, productivo y de la comunicación pública. Todo ello con el interés de allegar nuevas lecturas, entendimientos y propuestas estratégicas que recogieran y potenciaran los sueños y aspiraciones de los creadores, gestores, actores, servidores públicos, entidades e instituciones comprometidas con las artes y la cultura, con el fin de contribuir a la construcción del sentido de cada sector, a partir de la comprensión de que la llamada cadena de valor no se reduce a una simple relación entre creadores, productores y públicos, sino que se constituye en un entramado de procesos que se superponen y se modifican unos a otros de manera permanente, permeados por las comunicaciones y las tecnologías en el mundo global.

Para su formulación se tomaron las precauciones necesarias con respecto a su justificación, criterios de partida, marco legal, hitos relevantes en la trayectoria de las artes y la cultura en Colombia y en Antioquia, y el reconocimiento de las tensiones propias de la planeación participativa.

Los Planes Sectoriales se inscriben en el horizonte político-cultural del gran acuerdo logrado y plasmado en el *Plan Departamental de Cultura 2006 – 2020 Antioquia en sus Diversas Voces* que orienta acciones de fortalecimiento de los sectores de manera articulada, mediante la construcción de un acuerdo entre los ciudadanos y el Estado, y entre estos y las organizaciones sociales, las empresas privadas, y los demás sectores sociales; contribuye a la articulación de lo cultural al desarrollo del territorio; fortalece la pertinencia y el impacto cultural de la gestión público-privada y solidaria de los procesos culturales; afirma la importancia de los procesos más allá de las acciones puntuales,

y contribuye a la generación de capacidades plenas de los actores culturales de Antioquia para liderar, gestionar y concretar la ejecución de los programas culturales que apuntalen el fortalecimiento de cada uno de los sectores.

Como criterios de partida se consideró un enfoque territorial con énfasis regional, un enfoque poblacional con énfasis en diversidad, interculturalidad y ciudadanía cultural, basándose en una perspectiva integradora, articuladora y concurrente entre el Estado, el mercado y la sociedad, con una escala temporal entre 2014-2020. Se buscó que las acciones no fueran numerosas pero sí de gran impacto, y que tuvieran en cuenta actores, contextos, sectores y alianzas.

La formulación de los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura es congruente con el marco constitucional y el acervo legal con que cuenta la república de Colombia y el Consejo Nacional de Política Económica y Social–Conpes–, entre otros; y reconoce hitos relevantes en la trayectoria cultural de la región como los procesos de formación en las artes, que empezaron a consolidar un escenario cultural importante desde los años setenta, y el desarrollo de la institucionalidad cultural y artística y de las organizaciones socio-culturales en los años ochenta; también reconoce a grandes creadores que contribuyeron a generar una rica dinámica cultural en el territorio.

Además consultó y se apoyó en la formulación de las *Bases para el Plan de Cultura de Antioquia 1985-1990*; la expedición de la Ley General de Cultura y creación del Ministerio de Cultura en 1997; la planificación cultural municipal, la existencia de veinte planes formulados en Antioquia en el año 2000; *el Plan Nacional de Cultura 2001-2010: Hacia una ciudadanía democrática cultural*; *el Plan Nacional de Música para la Convivencia, 2003*; *la Consulta Ciudadana: Antioquia oye nuestras voces 2005-2006*; *el Plan Departamental de Cultura: Antioquia en sus Diversas Voces 2006-2020*; *las cartillas sobre el Plan de Cultura Antioquia en sus Diversas Voces*, orientadas a los sectores de la gestión

cultural y los medios de comunicación en 2009; el *Compendio de Políticas Culturales* (Ministerio de Cultura, 2010); la formulación de los planes sectoriales nacionales en artes, danza, teatro, entre otros, entre 2006 y 2013; el ejercicio de revisión del *Plan Nacional de Cultura* propiciado por el Ministerio de Cultura; la formulación del *Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2011-2020*; las Mesas para la consolidación de la articulación del Sistema Nacional de Cultura llevadas a cabo en 2012, así como los seminarios adelantados en el marco del programa *Antioquia Diversas Voces*, durante 2012 y 2013.

La formulación de los planes reconoce y gestiona las tensiones propias de la planeación participativa, entre ellas, la diversidad de roles e intereses del estado, la sociedad y de los sectores; de los ámbitos locales, regionales, nacionales y globales; de los objetivos, estrategias y acciones particulares; y entre la ciudadanía, la economía y la productividad. Propone como referente de negociación y resolución de conflictos los principios que hacen parte integral de ésta formulación, y como referente de planificación, la reflexión sobre eventuales complementariedades entre las diversas artes, para efectos de integralidad, articulación, e intersectorialidad en una perspectiva de condiciones y capacidades culturales y desarrollo territorial.

Ruta del proceso de formulación de los Planes Sectoriales

El proceso se adelantó en seis fases: diseño previo y conformación del equipo de formulación; revisión documental y elaboración de un texto preliminar para la discusión social; consultas (algunas presenciales, otras virtuales) al Consejo Departamental de Cultura, a los Consejos Departamentales de Áreas, a expertos, creadores, gestores, actores, servidores públicos, entidades e instituciones, en cada una de las nueve regiones del departamento: Bajo Cauca, Magdalena Medio,

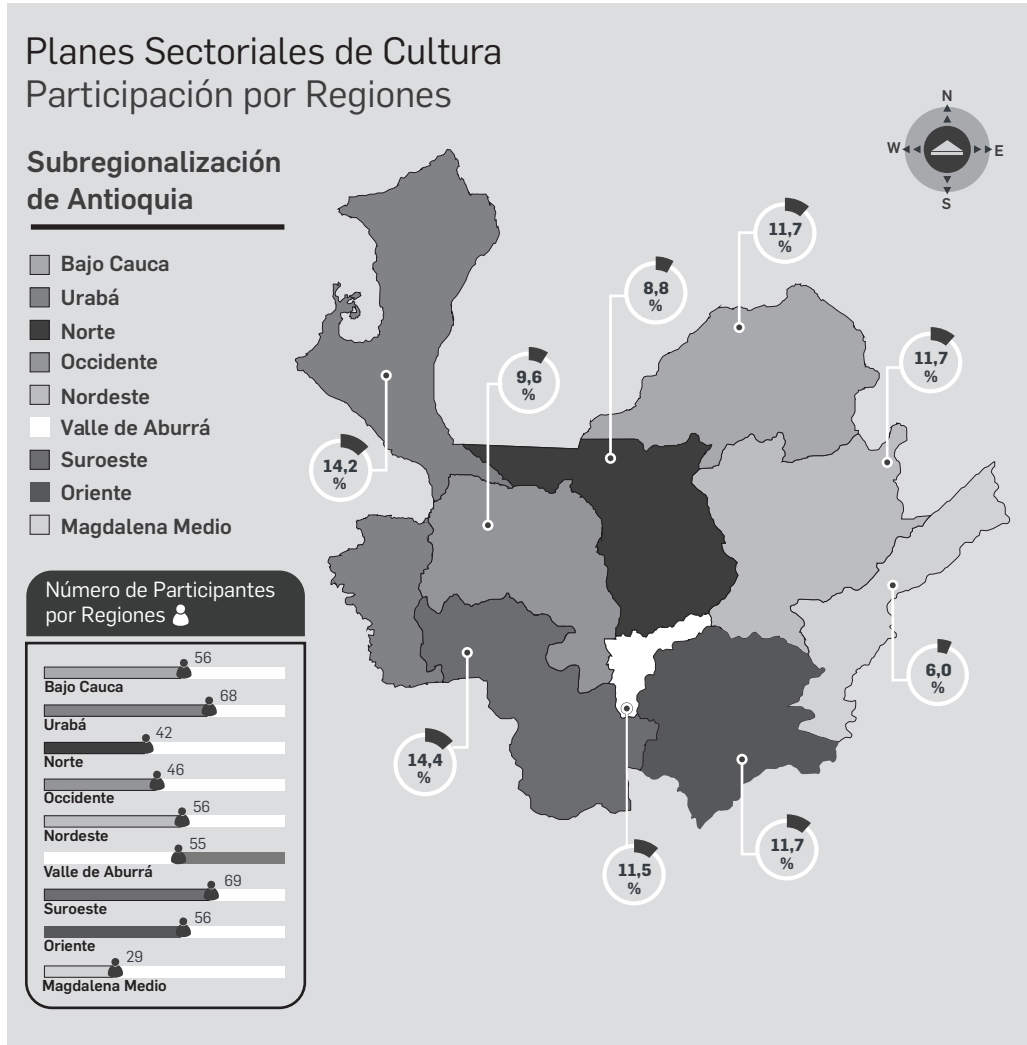
Nordeste, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste, Urabá y Valle de Aburrá.

Las consultas presenciales se hicieron a partir de una amplia convocatoria, circunscrita a posibilidades y criterios que propiciaran un diálogo fecundo. Se convocaron personas representativas e informadas provenientes de diferentes etnias, opciones sexuales, en situación de discapacidad y miembros de organizaciones locales, dispuestas a brindar sus conocimientos y saberes.

Se hicieron encuentros, talleres y mesas de trabajo por áreas sobre la situación de las artes y la cultura en el territorio, con ejercicios proyectivos a 2020 sobre recomendaciones estratégicas e indicadores de fortalecimiento de las artes y la cultura en la región. Fue así como la formulación de los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura en Antioquia tuvo una importante y significativa participación de consejeros, creadores, gestores, actores y servidores públicos en las diversas regiones del departamento.

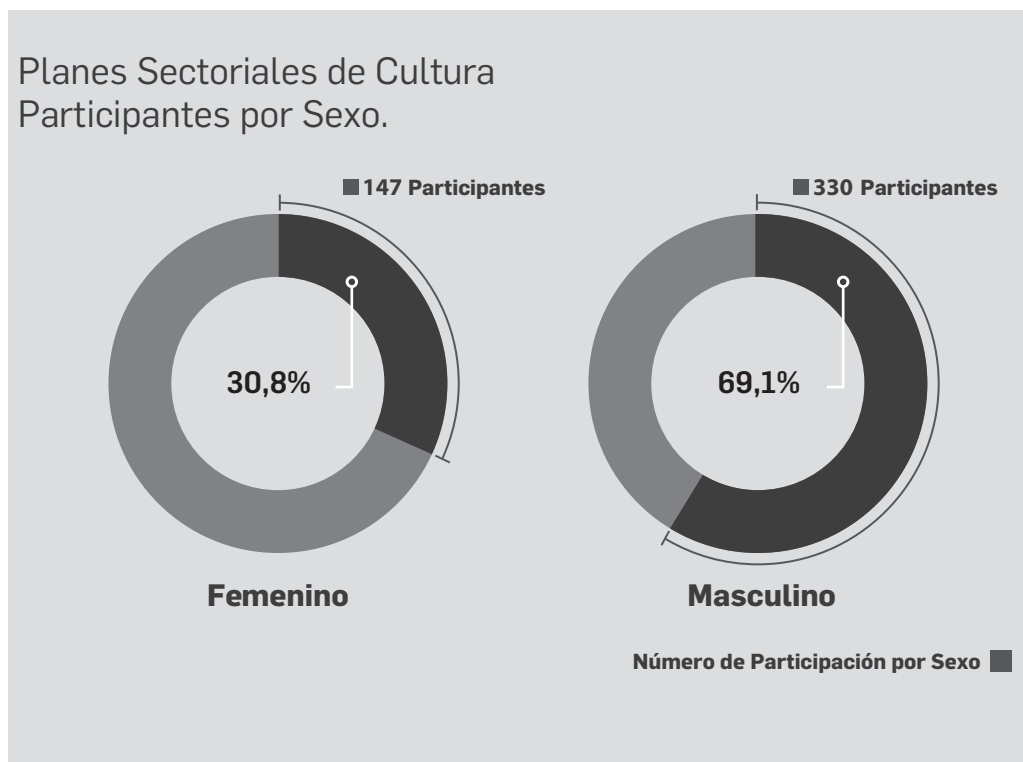


Gráfica 2. Participantes por regiones



Fuente: gráfica elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

Gráfica 3. Participantes por sexo

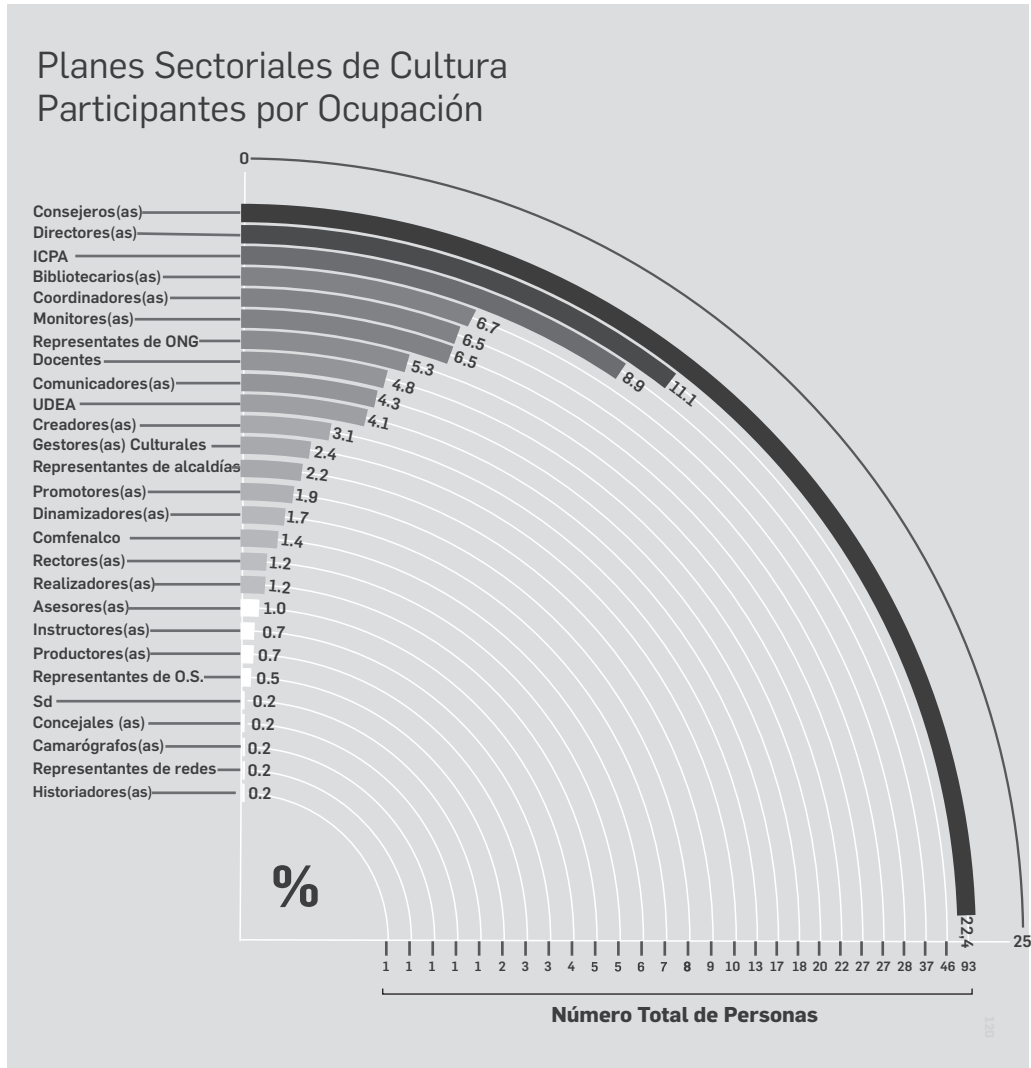


Fuente: gráfica elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013



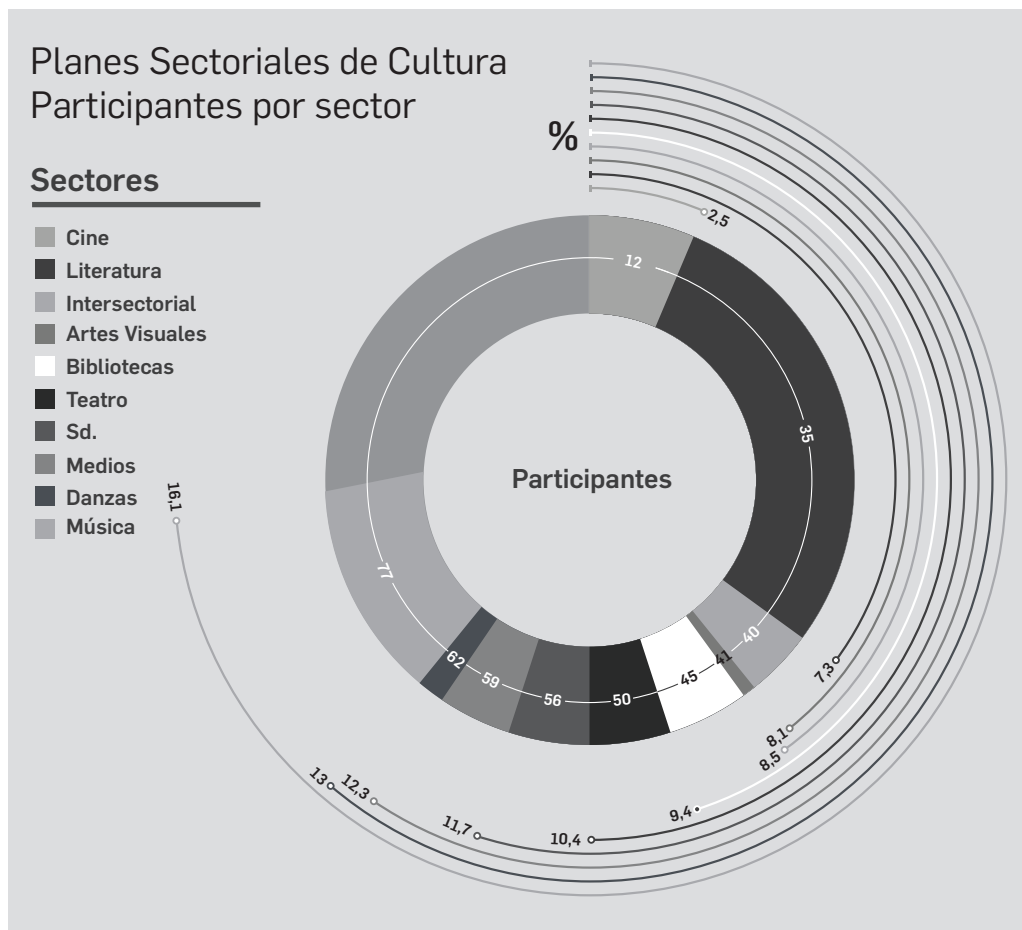
Fiesta de la Cultura de Antioquia, 2013

Gráfica 4. Participantes por ocupación



Fuente: gráfica elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

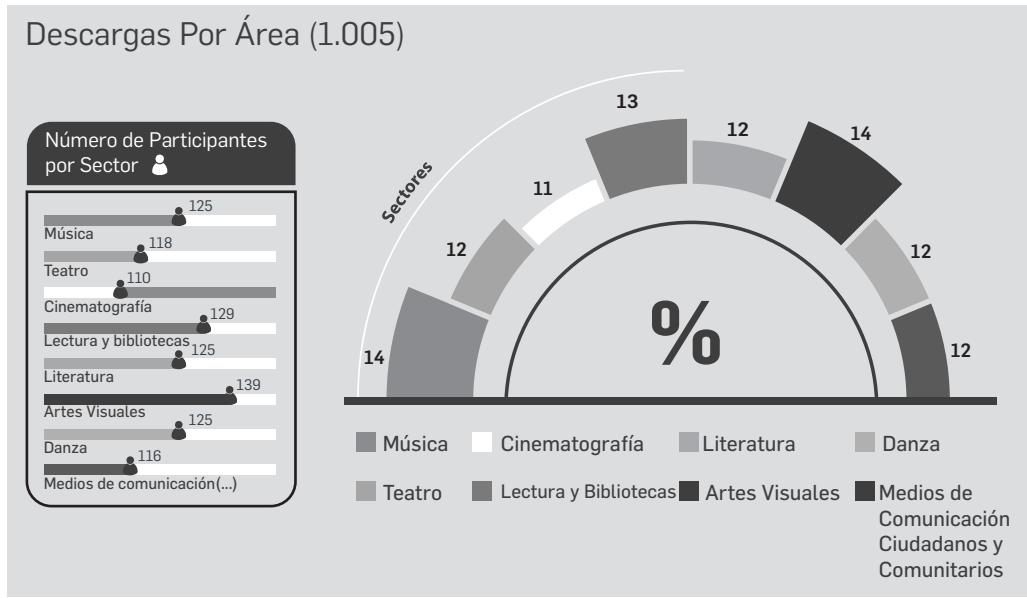
Gráfica 5. Participantes por sector



Fuente: gráfica elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

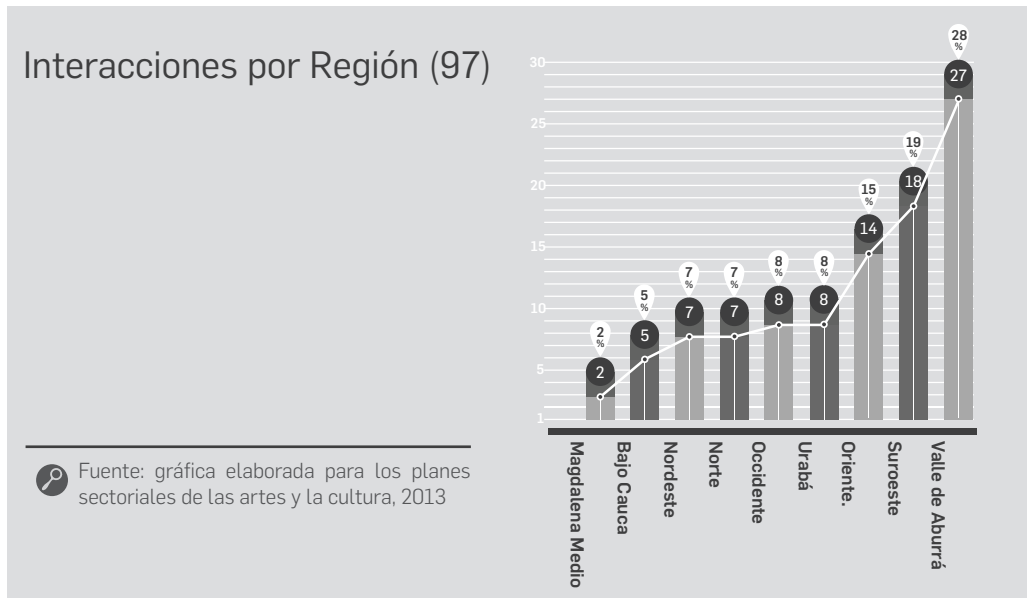
En esencia, la formulación y gestión de los Planes Sectoriales en las regiones de Antioquia tiene como finalidad la construcción o cualificación de sujetos colectivos capaces y organizados, interlocutores legítimos de la agenda de desarrollo de las artes y la cultura contenida en ellos.

Gráfica 6. Documentos presentados en la consulta virtual, por sector



Fuente: gráfica elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013


Gráfica 7. Número de interacciones en la consulta virtual, por regiones



Fuente: gráfica elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

PRESENTACIÓN



 Encuentro de bibliotecarios, 2012

La Gobernación de Antioquia desde el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, presenta el Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas 2014-2020 (PDLB), que sigue los lineamientos del Plan de Desarrollo “Antioquia la Más Educada”, el cual, en su línea estratégica 2: *La educación como motor de transformación de Antioquia*, determina en el componente *Cultura Antioquia*, el programa “Antioquia Lee y Escribe”, que propone la implementación de acciones y estrategias dirigidas a la promoción de la lectura y la escritura por medio del fortalecimiento del Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas(p.15).

El Plan surge como respuesta a la necesidad de reconocer la cultura escrita, la cultura oral y la cultura digital como campos de realización del sector, en la perspectiva de elevar los niveles de lectura y acceso a la información en el departamento de Antioquia; la lectura como una práctica social y cultural que empodera a los individuos como sujetos críticos, selectivos, autónomos y universales, con capacidad para participar de manera activa y responsable en la construcción de futuros colectivos; y las bibliotecas públicas como instituciones sociales fundamentales en los procesos de formación de ciudadanía, e imprescindibles para el desarrollo local y regional.

Para su construcción y proyección, adopta los enfoques orientadores propuestos en el Plan Departamental de Cultura "Antioquia en sus Diversas Voces". En correspondencia con ello, lo territorial, lo poblacional, los derechos culturales, la memoria cultural y la innovación fueron reconocidos y validados con las comunidades del departamento, mediante el ejercicio participativo, considerado como el eje transversal para su diseño.

El Plan está dirigido a la sociedad en general, pero con un interés particular en los bibliotecarios, las comunidades, las organizaciones sociales, los administradores públicos y privados y demás agentes movilizadores de la cultura en cada localidad y región del departamento de Antioquia; quienes, mediante su participación y compromiso, lo legitiman y le dan sustentabilidad.

Es preciso anotar que, más allá de ser el documento planificador para el sector de lectura y bibliotecas, el Plan constituye un estímulo fundamental para avanzar hacia la formulación de una política pública de lectura y bibliotecas para el departamento de Antioquia, que trascienda los períodos gubernamentales y garantice los procesos concertados entre sociedad y gobierno, dirigidos a la formación de una sociedad lectora.

Finalmente, debe decirse que el Plan tendrá que articularse a las estrategias y programas que actualmente se desarrollan en el departamento, en el marco del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, el Plan Departamental de Cultura "Antioquia en sus Diversas Voces", y demás planes nacionales y regionales intersectoriales; igualmente, ha de articularse con las directrices de organismos internacionales e intergubernamentales como la Unesco, la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas y Bibliotecarios) y el CERLALC (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe), entre otras.

Así pues, los lectores de este documento, podrán hacerse una idea del estado de la lectura y las bibliotecas en Antioquia; comprender las principales problemáticas y retos que enfrenta el desarrollo del sector en cada región del departamento; y, principalmente, reconocer la propuesta estratégica sobre la cual se quiere asentar la carta de navegación del sector a 2020.



1 LA RUTA METODOLÓGICA EN EL DISEÑO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE LECTURA Y BIBLIOTECAS 2014-2020

El diseño del Plan, como ya se mencionó, tuvo como eje transversal el ejercicio participativo, en el que la consulta ciudadana y el diálogo con las comunidades del departamento permitió reconocer e interpretar las diversas voces de Antioquia y sus manifestaciones sobre la lectura y las bibliotecas. Pero si bien, esta es la esencia del Plan, es necesario reconocer la ruta por la cual se transitó para llegar a su punto final, y que tuvo como referente el enfoque metodológico de marco lógico.

En este sentido, la tabla 1 resume las fases metodológicas abordadas para el diseño del Plan.

Tabla 1. Fases metodológicas en el diseño del Plan

Fase	Descripción
1	Consulta en fuentes secundarias y sistematización de la información existente sobre el desarrollo del sector Lectura y Bibliotecas en Antioquia, ejercicio consolidado en el <i>Documento de caracterización</i> ¹ dirigido a los planificadores del sector. Este ejercicio se convirtió en el punto de partida para reconocer e interpretar el estado del arte del sector en el departamento de Antioquia (fase implementada en septiembre de 2013). Es preciso anotar que la consulta bibliográfica ha sido transversal al proceso de diseño del Plan.
2	Consultas al Consejo Departamental de Cultura, al Comité Técnico Departamental de Lectura y Bibliotecas, este último como órgano consultivo y articulador entre el Estado y la sociedad civil en la materia; y al grupo focal de expertos en el sector. Esta fase tuvo como propósito escuchar las voces de los diferentes actores relacionados con el sector, identificando mediante sus voces, las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas para el sector en Antioquia, e interpretando sus retos, sueños y aspiraciones a 2020. Como herramienta de recolección de información se aplicó la "matriz DOFA" así como el diálogo abierto con los actores referenciados, a partir de preguntas orientadoras (fase implementada en septiembre y octubre de 2013). Las dos primeras fases metodológicas en el diseño del Plan arrojaron la información necesaria para la elaboración de un documento preliminar, con lo cual se dio inicio a la fase 3.
3	Presentación del Documento preliminar del Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas 2014 – 2020, y consulta virtual mediante la página web del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Esta estrategia permitió poner a disposición de la ciudadanía los primeros esbozos del Plan, para enriquecer el documento con observaciones y recomendaciones (fase implementada entre octubre-noviembre de 2013).

¹ Documento elaborado en el año 2013 por la asesora del PDLB 2014-2020, Adriana María Betancur Betancur. Su consulta física puede realizarse en la Biblioteca Departamental Carlos Castro Saavedra.

4	En paralelo a la fase 3, se desarrolló la consulta regional, mediante la cual los actores culturales de las nueve regiones del departamento fueron los protagonistas, sus voces ayudaron a construir la mirada territorial y poblacional del Plan, en una Antioquia rica y diversa. La consulta regional supuso el desarrollo de talleres participativos y la aplicación de la matriz DOFA, para identificar fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades del sector en cada región. También se abrió el diálogo con los diferentes actores convocados, mediante preguntas orientadoras: ¿cómo está el sector hoy en la región?, ¿cómo se proyecta el sector a 2020?, información que fue delineando los grandes problemas y desafíos, potencialidades y sueños de las regiones frente a la lectura y las bibliotecas (fase implementada en Noviembre de 2013).
5	Sistematización de la información producida en la fase 4, ejercicio abordado desde el enfoque metodológico de marco lógico ² ; y escritura del documento final del Plan Departamental de Lectura y bibliotecas 2014-2020, (fase implementada en diciembre de 2013).
6	Lectura y recomendaciones de expertos sobre el documento final del Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas 2014-2020. Se recibieron recomendaciones del experto Didier Alvarez Zapata, y de los equipos técnicos y planificadores del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y de Comfenalco Antioquia (fase implementada en Enero de 2014).
7	Presentación del documento final: Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas 2014-2020, ante el Consejo Departamental de Cultura, Consejos Sectoriales de la Artes y la Cultura, y Comité Técnico Departamental de Lectura y Bibliotecas; y ajustes finales al documento según recomendaciones. Esta constituyó la fase final en el diseño del Plan (fase implementada en febrero de 2014).
8	Proceso de edición y publicación de los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura 2014-2020; y presentación del Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas 2014-2020 –PDLB– a la sociedad (fase implementada en marzo y abril de 2014).

 Fuente: tabla elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

Es preciso anotar que el ejercicio de planificación mediante el enfoque metodológico de marco lógico, mencionado en la fase 5, siguió la siguiente ruta³:

- Identificación de actores, información consolidada en el apartado 4.2 de este documento.
- Identificación de los problemas de la lectura y bibliotecas en las regiones de Antioquia; información recolectada mediante la matriz DOFA, y consolidada en la Tabla 7 Identificación de problemas.
- Priorización de problemas, mediante la herramienta "matriz de ponderación cruzada", permitió ponderarlos y aproximarse al problema central de la lectura y las bibliotecas en Antioquia.
- Validación del problema central identificado, mediante el "gráfico de dispersión", que permitió el análisis de los problemas identificados como complejos.
- Formulación del árbol de problemas a partir del problema central, reconociendo sus causas y efectos.
- Formulación del árbol de objetivos, del cual derivó el objetivo central o propósito del Plan, y posteriormente sus objetivos estratégicos, estrategias, indicadores de resultados y metas.
- Diseño de la "matriz de planificación estratégica" (ver apartado 5.4), en la cual se consignaron, además del problema central, el objetivo central o propósito, los objetivos estratégicos, las estrategias, los indicadores de resultados, los aliados estratégicos y los periodos de ejecución de las estrategias.

² La ruta metodológica, componentes, instrumentos, gráficas y productos de información relacionados con este proceso se pueden ver en detalle en el Informe técnico final del PDLB 2014-2020, disponible para consulta en la Biblioteca Departamental Carlos Castro Saavedra.

³ La información, herramientas aplicadas, y productos resultantes del desarrollo de la metodología marco lógico pueden ser consultados en el documento "Informe técnico final" del PDLB 2014-2020, disponible para su consulta en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

2 MARCO DE REFERENCIA SOBRE EL SECTOR LECTURA Y BIBLIOTECAS



 Encuentro de bibliotecarios, 2012

Para el diseño e implementación del Plan se reconocen las declaraciones, los manifiestos y los lineamientos internacionales y nacionales que han impulsado políticas públicas y planes que valoran las bibliotecas, la lectura y la escritura como condición fundamental para la formación de sociedades democráticas. Este Plan se focaliza en los manifiestos y declaraciones, que se han constituido en importantes guías para el desarrollo de servicios bibliotecarios públicos de calidad, y dialogan plenamente con el enfoque territorial, poblacional, de derechos culturales, y memoria cultural e innovación, asuntos propuestos por el Plan Departamental de Cultura “Antioquia en sus Diversas Voces”; además, propone el marco normativo que destaca, entre la legislación existente, la pertinente para los objetivos del Plan. Se sugiere la consulta del *Documento de caracterización*⁴, en el que se amplía la mirada histórica del sector, a la luz de la legislación.

2.1 Declaraciones y manifiestos internacionales

Estos son principios orientadores, no vinculantes, que han adquirido importancia, tanto para los profesionales como para los poderes públicos, en su tarea legislativa y ejecutiva, relacionada con el sector de la lectura y las bibliotecas.

De acuerdo con Claire Pessin-Garric, vicepresidente del Departamento de la Seine de Saint Denis (Francia), en ponencia presentada en el Foro Universal de las Culturas, Barcelona 2004, los derechos culturales, se fundamentan en que:

1) Todo el mundo tiene el derecho a beneficiarse de las riquezas culturales producidas por la humanidad. 2) Todo el mundo tiene derecho a estar representado en la vida cultural. 3) Todo el mundo tiene el derecho a participar en la definición y seguimiento de la acción cultural. 4) Todo el mundo tiene el derecho a que se reconozca su dignidad cultural. 5) Los creadores y los actores de la innovación cultural tienen derecho a una remuneración justa. 6) Todas las sociedades tienen derecho a proteger su patrimonio cultural y su creatividad (Bravo, 2008: 5).

⁴ Betancur Betancur, Adriana María. Op. Cit.

El Manifiesto de la Unesco para las Bibliotecas Públicas de 1994

Creado y promulgado por la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas e Instituciones –IFLA–, es el máximo órgano de referencia de la biblioteca pública en el mundo. Considera a la biblioteca pública como “un centro de información que facilita a sus usuarios toda clase de conocimientos e información”, en tanto que es una “puerta local hacia el conocimiento”, un “requisito básico para el aprendizaje a lo largo de los años, para la toma independiente de decisiones y el progreso cultural del individuo y los grupos sociales”. El Manifiesto incorpora tácitamente una serie de derechos civiles, políticos y sociales, declarados como fundamentales para el ser humano. En efecto, contempla la libertad, la prosperidad y el desarrollo de la sociedad y de las personas como valores humanos fundamentales. Estos valores presuponen la posibilidad de acceder libre e ilimitadamente a los conocimientos y a los bienes intelectuales y culturales. Más aún, se afirma la creencia de la biblioteca pública como “agente esencial para el fomento de la paz y el bienestar espiritual en la mente de los hombres y las mujeres”.

En consecuencia, el Manifiesto considera a las bibliotecas como centros de información de libre acceso para todo el mundo, sin ninguna clase de restricciones por razones de sexo, raza, religión, nacionalidad y excluye todo tipo de censura. Declara, como misión, el fomento de la lectura en todas las edades y el desarrollo de actividades culturales e imaginativas, además de ofrecer los servicios de información a los gremios o grupos que los soliciten, asegurando el acceso de los ciudadanos a toda clase de información comunitaria. Subraya el carácter gratuito de la biblioteca y propende por una legislación adecuada que ampare sus propósitos; en fin, busca la creación de un sistema o red de bibliotecas públicas, apela al espíritu de cooperación entre socios y grupos de usuarios y enfatiza en la necesidad de brindar

las comodidades locativas y los instrumentos técnicos y tecnológicos necesarios para facilitar los diversos servicios bibliotecarios. Exhorta, por último, a las autoridades nacionales y locales y a los sistemas bibliotecarios del mundo a “ejecutar los principios expresados en este Manifiesto”.

La Declaración de Caracas de 1982

Una de las más importantes iniciativas de análisis de la biblioteca pública desde una perspectiva de región, fue la Reunión sobre el Estado Actual y Estrategias de Desarrollo de la Biblioteca Pública en América Latina y El Caribe (1982), con el auspicio de la Unesco y con la colaboración del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, CERLALC, la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas y Bibliotecarios, IFLA y el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, de Venezuela. A partir de la promulgación de la Declaración se establece un sentido general de dirección y orientación para las bibliotecas públicas, los servicios de información a la comunidad, la promoción y animación a la lectura, los servicios para grupos especiales, la creación de un organismo de coordinación de bibliotecas públicas como la Asociación de Bibliotecas Públicas de América Latina y El Caribe, ABIPALC⁵ y se impulsa el papel de la biblioteca como propulsora de la participación de los ciudadanos en la vida democrática.

Manifiesto IFLA / UNESCO por la Biblioteca Multicultural de 2008

Contempla el derecho al amplio rango de servicios bibliotecarios y de información a todos los miembros de la comunidad, sin discriminación alguna por origen cultural y lingüístico; para lo cual las bibliotecas deben ofrecer información, materiales y servicios en lenguas y alfabetos pertinentes y disponer del personal que refleje la diversidad de la comunidad, así como brindar servicios a comunidades diversas. El manifiesto relaciona como deber, prestar especial atención a grupos que a menudo sufren marginación en las sociedades con diversidad cultural: minorías,

⁵ ABIPALC tuvo como fin fortalecer el intercambio de experiencias: el mejoramiento y la formación de los profesionales propiciar la reflexión sobre la biblioteca pública en la región e impulsar el desarrollo de servicios. En 1999 se constituyó la Asociación que llegó a contar con miembros de doce países.

refugiados y solicitantes de asilo, personas con permisos de residencia temporales, trabajadores inmigrantes y comunidades indígenas.

Además, contempla, entre otros, como parte de la misión de las bibliotecas, salvaguardar el patrimonio cultural y lingüístico y apoyar la expresión, creación y difusión en todas las lenguas pertinentes; apoyar, así mismo, la preservación de la tradición oral y el patrimonio cultural intangible, y la inclusión y participación de personas y grupos de diversos orígenes culturales; promover la alfabetización informacional en la era digital y el dominio de las tecnologías de la información y la comunicación; impulsarla diversidad lingüística en el ciberespacio; fomentar el acceso universal al ciberespacio; apoyar el intercambio de conocimientos y buenas prácticas en relación con el pluralismo cultural.

Se invita a los Gobiernos y a otros organismos a establecer y financiar adecuadamente bibliotecas y sistemas bibliotecarios para que ofrezcan servicios de información gratuitos a comunidades culturalmente diversas. A la necesidad de crear estrategias de investigación para desarrollar servicios y asegurar una financiación apropiada, se suma la difusión de los resultados de estas investigaciones y las buenas prácticas para impulsar servicios bibliotecarios multiculturales eficaces.

Proclama la importancia de la biblioteca como institución social y culturalmente inclusiva, al garantizar el acceso a la información como un derecho humano básico que brinda herramientas a la comunidad usuaria para creación e innovación; apoya la alfabetización y promueve el pensamiento crítico y la investigación. Las bibliotecas son parte esencial de la infraestructura crítica que soporta la educación, el empleo y el desarrollo de la comunidad, al ser socios naturales que proporcionan acceso público a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y a recursos de información en la red. Actúan como intermediarias en la participación municipal y los nuevos servicios de administración electrónica.

Proclama: Medellín 2001

Durante el Primer Coloquio Latinoamericano y del Caribe de Servicios de Información a la Comunidad, celebrado en Medellín, Colombia, en septiembre de 2001, convocado por la IFLA, la Caja de Compensación Familiar de Comfen-

alco-Antioquia, la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia y la Red Colombiana de Bibliotecas Públicas del Ministerio de Cultura de Colombia, se invita a la sociedad en general y a las autoridades gubernamentales en específico, a considerar la información como un bien público. Se manifiesta el interés por la creación y consolidación de los Servicios de Información a la Comunidad (SIC) en las bibliotecas públicas de la región.

La proclama declara la importancia de los Servicios de Información Local (SIL) en las bibliotecas públicas, como instrumentos de reconocimiento de las comunidades, el fortalecimiento de las identidades culturales y el estímulo a la participación ciudadana y comunitaria.

De esta manera, se insta a los Gobiernos a apoyar la creación y desarrollo de estos servicios, a las instituciones de educación superior a formar el personal idóneo y a las organizaciones de la sociedad civil a legitimarlo mediante su apropiación, retroalimentación y uso.

2.2 Marco Normativo

Conocer el marco normativo que regula la biblioteca pública y la lectura resulta imprescindible para comprender la situación y organización del sector, en tanto define el marco general de actuación, permite hacer exigibles los derechos, ampliar el ámbito de gestión de recursos y satisfacer de manera efectiva las demandas ciudadanas.

Además de la legislación específica, las bibliotecas están sujetas a muchas de las normativas y procedimientos comunes a los servicios públicos, como las asociadas a la protección de datos, la salud y la seguridad en el trabajo, las condiciones de empleo del personal, la accesibilidad, entre otros, que no se contemplarán en este Plan, por su amplia variedad de casos. Pero sí la legislación por ámbitos, en orden cronológico:

La Declaración Universal de los Derechos Humanos

Consignó en los artículos 19, 26 y 27 derechos culturales y educativos como la libertad de opinión, la de difundir ideas y recibirlas por cualquier

medio de expresión, el derecho a acceder a las artes, a los avances científicos de la humanidad, así como el derecho que toda persona tiene a la educación; con el fin de lograr el pleno desarrollo de la personalidad. Estos derechos se promueven para garantizar que las personas y las comunidades tengan acceso a la cultura y puedan participar en aquella que sea de su elección.

De igual forma, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales -PIDESC- suscrito en 1966, ha marcado un importante rumbo a los poderes públicos y a las organizaciones defensoras de los derechos humanos, al reconocer que, con arreglo a la Declaración Universal de Derechos Humanos, no puede realizarse el ideal del ser humano libre, liberado del temor y de la miseria, a menos que se creen condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, tanto como de sus derechos civiles y políticos⁶

Constitución Política de Colombia de 1991

La Constitución Política de Colombia de 1991 ha significado para el país un gran cambio, en términos de una nueva propuesta, orientada por los valores, los principios y los derechos, como esencia y norte filosófico, que deben guiar al individuo, a la sociedad y al Estado. Reconoce la dignidad humana como principio fundamental inherente al individuo y anterior al Estado (Art. 1, 5, 94, 366).

La Constitución Política de Colombia de 1991 consagra en sus artículos la cultura, la educación y la información como derecho y "reconoce en la cultura el fundamento de la nacionalidad, y en la pluralidad y diversidad de las culturas y etnias los elementos para la construcción de nación".

El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación (artículo 70, p.18)

Contempla la educación como derecho y como servicio público con una función social; busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente [...] (Artículo 67, p.17).

En relación con la información como derecho, "se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación [...]" (artículo 20, p.4). Lo anterior es de gran relevancia para la misión bibliotecaria pública en lo que respecta a la formación de ciudadanía, en tanto condición indispensable para el ejercicio de los demás derechos.

⁶ Biblioteca Nacional de Colombia (2013). *Diagnóstico nacional de bibliotecas públicas estatales: proyecto "Dotación, uso y apropiación de TIC en bibliotecas públicas"*. Autor.

Tabla 2. Legislación y planes

Ley 23 de 1982. Ley de Derechos de Autor	Contiene las disposiciones generales y especiales que regulan la protección del derecho de autor en Colombia.
Ley 98 de 1993. Democratización y Fomento del Libro Colombiano	Contempla como principal meta la democratización del libro, considerándolo medio de difusión de la cultura, del conocimiento, la investigación social y científica; estímulo a la creación de obras literarias, culturales y científicas, de hábitos de lectura y a la cadena de producción del libro, para convertir al país en centro editorial de América Latina. De igual forma, reglamentó la partida presupuestal para la adquisición de materiales bibliográficos de las bibliotecas públicas del país, y el depósito legal para regular y acrecentar el patrimonio bibliográfico de la Nación.
Ley 594 de 2000. Ley General de Archivos.	Tiene por objeto establecer las reglas y principios generales que regulan la función archivística del Estado.
Ley 397 de 1997. Ley de Cultura	Desarrolla los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política de Colombia de 1991. Presenta la concepción de la cultura como base de la nacionalidad; a su vez, reconoce la pluralidad y diversidad cultural en la construcción de un Estado- Nación. También crea la estructura administrativa, las estrategias de sostenimiento, así como los lineamientos políticos y filosóficos sobre los cuales se integrará la cultura en la vida nacional. La Ley integra al Sistema Nacional de Cultura, la biblioteca pública y la Biblioteca Nacional, las fuentes de financiación para estos proyectos culturales; reconoce la importancia del patrimonio bibliográfico y documental para el país, y los niveles de representatividad en los órganos decisorios. Esta ley muestra a la biblioteca como un proyecto y como una institución que cumple una función cultural, no sólo en la apropiación de diversas expresiones, sino al posibilitar el intercambio de valores, símbolos y signos en los territorios.
Ley de Bibliotecas 1379 de 2010	Esta ley marca un hito en el desarrollo bibliotecario del país. Colombia cuenta, por primera vez, con una ley de ámbito estatal que eleva a servicio de interés público la prestación de los servicios bibliotecarios. Tiene por objeto fijar la política de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas o Estatales; en cuarenta y siete artículos busca garantizar los derechos de expresión, acceso al conocimiento, a la información, ciencia, y tecnología, así como a la diversidad cultural y el diálogo intercultural; promover la lectura para lograr una sociedad lectora, por medio de la circulación del libro, y las distintas formas de acceder a la información; desarrollar y valorar la cultura local y universal, reunir, organizar, conservar y asegurar el acceso al patrimonio bibliográfico y documental de la Nación, con una infraestructura bibliotecaria apta para las necesidades educativas, científicas, sociales, políticas y recreativas de la población, y garantizar el servicio de bibliotecas a todas las comunidades. De igual manera, otorga competencias a la Biblioteca Nacional para coordinar la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, establece las competencias territoriales, regula su funcionamiento y establece los instrumentos para su desarrollo integral y sostenible.
El Decreto 267 de 2002	Integra el Consejo Nacional del Libro y la Lectura como órgano asesor y consultivo del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Cultura, y reglamenta sus funciones. Este organismo dispone las políticas públicas y de desarrollo en su área. Este Decreto desarrolla artículos de la Ley del Libro ⁷ y de la Ley de Cultura ⁸ .

⁷ El Decreto 267 de 2002 desarrolla el artículo 5º de la Ley 98 de 1993. "El Ministerio de Educación Nacional a través del Instituto Colombiano de Cultura –Colcultura– tendrá a su cargo la aplicación y vigilancia de esta Ley, con la asesoría del Consejo Nacional del Libro y la Cámara Colombiana del Libro. Para tal efecto, el Gobierno Nacional reglamentará lo relativo a la integración y funciones del Consejo Nacional del Libro".

⁸ El Decreto 267 de 2002 desarrolla el artículo 79 de la Ley 397 de 1997, por el cual el Ministerio de Cultura sustituyó al Instituto Colombiano de Cultura.

El Plan Nacional de Cultura 2001-2010 "Hacia una ciudadanía cultural democrática"	Fue el resultado de una amplia participación social. Un plan que orienta la visión y el derrotero de la política cultural del país en la actualidad, reconoce además su potencial para fomentar los valores, la creatividad y la cohesión social. Confiere, en su artículo 24, la responsabilidad de la coordinación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas al Ministerio de Cultura a través de la Biblioteca Nacional de Colombia, función que es ratificada con la Ley 1379 de 2010.
El Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas 2003-2010 "Leer Libera"	Liderado por el Ministerio de Cultura y la Biblioteca Nacional, contempla la creación y fortalecimiento de bibliotecas públicas en los municipios, el fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, los sistemas de información, y seguimiento a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas; la formación de bibliotecarios, la promoción de lectura, información, memoria e historia local, y la creación de servicios bibliotecarios dirigidos a grupos étnicos, población rural y vulnerable.
Documento CONPES 3222 de 2003	El Documento CONPES, proporcionó el soporte y delinea criterios para el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, y presenta los lineamientos de la política nacional en esta área, a saber: <i>Esta política busca hacer de Colombia un país de lectores y mejorar sustancialmente el acceso equitativo de los colombianos a la información y al conocimiento mediante el fortalecimiento de las bibliotecas públicas, la promoción y el fomento de la lectura, la ampliación de los sistemas de producción y circulación de libros y la conformación de un sistema de información, evaluación y seguimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.</i>
El Plan Nacional de Desarrollo 2010- 2014, "Prosperidad para todos"	Contempla en la línea 1: "Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento".
Plan Nacional de Lectura y Escritura 2010-2014 "Leer es mi Cuenta"	A las iniciativas del Ministerio de Cultura, se suma el Ministerio de Educación, con el objetivo de fortalecer la dotación de materiales de lectura para jóvenes, adultos y la primera infancia, en bibliotecas públicas y jardines infantiles, y lograr que los colombianos hagan de la lectura y la escritura una práctica cotidiana y tengan más herramientas y oportunidades de desarrollo.
Plan Departamental de Cultura 2006 – 2020 "Antioquia en sus Diversas Voces"	De amplia perspectiva temporal, fundamentado en el Plan Nacional de Cultura 2001-2010, componente del Plan Estratégico de Antioquia, y fruto del diálogo y la participación de los diversos sectores de la región. Formula la concepción, principios, políticas, estrategias y líneas programáticas del desarrollo cultural del departamento de Antioquia, el cual contempla, en su línea 5, el Plan de Lectura y Bibliotecas.
Plan de Desarrollo 2012 – 2015, "Antioquia la Más Educada"	El Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas propone en su línea 2: Formación de bibliotecarios, desarrollo de acciones para el fomento de la lectura y la escritura desde un enfoque estético y expresivo, y fortalecimiento de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas para un mejoramiento en la prestación de los servicios al público.

 Fuente: tabla elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

La normativa estatal sobre bibliotecas públicas, aplicable a los diversos ámbitos territoriales, se limitaba a algunas leyes generales, en cuyo articulado se hacía referencia a las bibliotecas. La legislación existente se centraba en algunos componentes de la cadena del libro y la información generada por el Estado en su gestión. La Ley de Cultura así

como la formulación y ejecución de los planes nacionales de lectura y bibliotecas crearon la necesidad de trascender los períodos gubernamentales y promover la Ley de Bibliotecas Públicas como instrumento que garantizara procesos a mediano y largo plazo, en el orden nacional, con los respectivos compromisos de los entes territoriales.

Tabla 3: Otra legislación asociada al desarrollo del sector lectura y bibliotecas

La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial	Aprobada por la Conferencia General de la Unesco de 2003, Ley 1037 del 25 de julio de 2006, es de gran importancia por ser las bibliotecas públicas instituciones que garantizan el acceso, circulación, uso, generación y salvaguarda del patrimonio inmaterial de la sociedad.
Plan Decenal de Educación 2006-2016, "Pacto social por la educación"	Invita a <i>"Fomentar y garantizar el acceso, la construcción y el ejercicio de la cultura escrita como condición para el desarrollo humano, la participación social y ciudadana y el manejo de los elementos tecnológicos que ofrece el entorno"</i> (Ministerio de Educación, 2010: 6)
El Plan Nacional de TIC 2008- 2019, "Todos los colombianos conectados, todos los colombianos informados"	Ha contemplado a la biblioteca pública como escenario para que la comunidad pueda "mejorar acceso a la educación, la salud, la justicia y el gobierno en línea, disfrute del acceso a información y contenidos digitales. Fortaleciendo la política de inclusión y de equidad social, aumentando la competitividad empresarial, la investigación, el desarrollo y la innovación" (MINITIC, 2008: 9)



Fuente: tabla elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

El conocimiento y análisis de la legislación y planes de otros sectores como el patrimonio cultural, la educación, la ciencia y la tecnología, es necesario interpretarlos y gestionarlos con enfoque intersectorial, lo que permite a la biblioteca ejercer, de manera articulada, su carácter de servicio público.

2.3 Categorías orientadoras

Con el objetivo de hacer comprensivo y significativo el PDLB en su dimensión técnica y filosófica, se consideran en este apartado las categorías fundamentales para la comprensión del Plan y del sector de la lectura y las bibliotecas en Antioquia. Es importante anotar que estas categorías constituyen sistemas vivos de ideas, es decir en procesos constantes de construcción y deconstrucción social. Por ello es necesario comprender que las categorías citadas a continuación, son dinámicas y pueden

transformarse durante el alcance temporal del Plan, esto es, a 2020.

2.3.1 La biblioteca pública

Este Plan considera la biblioteca pública como institución social mediadora de procesos de desarrollo, al garantizar que todos los lectores, puedan acceder a la información producida en el mundo en igualdad de oportunidades e independientemente de su raza, sexo, nacionalidad, religión, idioma, discapacidad, condición económica, laboral o nivel de formación. La biblioteca es formadora, con otros actores, de una sociedad lectora del texto y del contexto; dinamizadora de procesos de la cultura escrita, la cultura oral y la cultura digital y promotora de las manifestaciones culturales de la comunidad y del intercambio con otras culturas⁹

⁹Betancur Betancur, Adriana María; Op. Cit.

2.3.2 La biblioteca escolar

El PDLB 2014-2020 prioriza el desarrollo de la biblioteca pública en Antioquia. No obstante, comprende la necesidad y el compromiso de articulación e integración interbibliotecaria en función de la naturaleza y las funciones ciudadanas que comparten la biblioteca escolar y la biblioteca pública, y que tienen que ver con el libre acceso a la información, el fomento de la lectura y la escritura como prácticas de vida, para la vida misma, y que se constituyen en claves para desenvolverse con éxito en la sociedad contemporánea. Desde luego, las bibliotecas escolares trascienden, incluso, su relación con la educación formal, configurándose como soporte de las políticas educativas, del Proyecto Educativo Institucional (PEI) e intérprete de las necesidades de todos los actores de la comunidad educativa¹⁰.

2.3.3 La cultura escrita

Se la considera una práctica social y cultural, en la que convergen la lectura, la escritura y el uso y apropiación de objetos culturales, entre ellos el libro, en contextos de interacción social. Esta idea puede comprenderse mejor con la siguiente referencia:

Mientras el alfabetismo funcional enfatiza la adaptación de individuos a las exigencias sociales (Scribner, 1988), la cultura escrita, en tanto herramienta de emancipación, es un punto de vista que insiste en el uso de la lectura y la escritura como medio para entender las relaciones sociales que constituyen el mundo social.

Esta noción, atribuida al educador brasileño Paulo Freire (1970), ve en la educación en general, y en la lectura y la escritura en particular, una forma de «leer el mundo». La agenda educativa de Freire incluía enseñar a otros a entender las relaciones

de poder de su mundo, cómo participar en ellas y, sobre todo, cómo transformarlas por medio de la acción social y política (Kalman, 2008)¹¹.

2.3.4 Lectura y escritura

De acuerdo con la categoría anterior, la lectura y la escritura constituyen prácticas sociales que permiten a las personas comprender múltiples realidades, construir sentidos, tomar decisiones y acceder a la memoria cultural y a nuevas experiencias; son una condición del ejercicio de la ciudadanía moderna y la participación en prácticas sociales que involucran la toma de decisiones para las cuales las personas deben estar formadas e informadas. De este modo, leer y escribir se constituyen en derechos fundamentales, y en vías para la reducción de brechas sociales y el acceso a mejores condiciones de vida¹².

Si bien este Plan no se ocupa específicamente de diseñar estrategias para elevar los niveles de la escritura en Antioquia, tarea que históricamente ha correspondido a la escuela, debe entenderse la escritura como correlato de la lectura, es decir que ambas se complementan y desarrollan en la medida que se potencie cualquiera de ellas. La biblioteca pública, tanto como la escolar, son determinantes en el desarrollo de ambas prácticas. No hay que olvidar que un buen número de planes en América Latina, incluyen ambos conceptos; en Colombia el Plan Nacional de Lectura y Escritura "Leer es mi Cuento", ha logrado articular esfuerzos y presupuestos del Ministerio de Cultura y Ministerio de Educación. Se espera que en el futuro este Plan pueda fortalecerse desde una mirada integral de la lectura y la escritura como procesos inseparables, y lograr alianzas con las carteras respectivas para potenciar esfuerzos y presupuestos para el logro de este objetivo.

¹⁰ Esta idea está inspirada en el Manifiesto Unesco/IFLA sobre la Biblioteca Escolar (2000)

¹¹ Kalman, Judith. Discusiones conceptuales en el campo de la cultura escrita. *Revista Iberoamericana de Educación* No.46 (Enero-Abril 2008). Recuperado de: <http://www.rieoei.org/rie46a06.htm>

¹² A partir del texto: Álvares Zapata, Didier. Algunas consideraciones sobre la vigencia de la lectura y la escritura como prácticas socio culturales. *Revista Lenguaje y Escuela*. No. 1 (Abr. - May. 2002), p.128-144.

2.3.5 La promoción de la lectura y la escritura

La promoción de la lectura y la escritura puede entenderse como una acción continuada, sistemática y coherente con los contextos y realidades sociales de las comunidades, al crear los escenarios y las estrategias para el acceso a la lectura y la escritura como prácticas sociales indispensables para la construcción de nuevos saberes, el ejercicio de la ciudadanía y la creación de una conciencia crítica. De este modo, la promoción de la lectura y la escritura resulta ser un proceso que se enmarca en un escenario evidentemente político y pedagógico, que busca reducir las condiciones de inequidad y de desventaja educativa, social y cultural que afectan a las comunidades¹³

2.3.6 Actores/mediadores

Son sujetos e instituciones que por su afinidad, afiliación o relación directa o indirecta con el sector de la lectura y las bibliotecas, cumplen una función dinamizadora en los procesos de acercamiento de las personas a la información, el conocimiento, la lectura, la escritura, y en general promueven la cultura escrita, la cultura oral y la cultura digital.

2.3.7 Desarrollo

El Plan propone esta categoría desde una perspectiva del desarrollo humano, tal como lo afirma el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):

[...] el desarrollo es mucho más que el crecimiento económico, este es solo un medio – uno de los más importantes– para expandir las opciones de la gente. Para ampliar estas opciones es fundamental construir capacidades humanas. Las capacidades más básicas para el desarrollo humano son: llevar una vida larga y saludable, tener acceso a los recursos que permitan a las personas vivir dignamente y tener la posibilidad de participar en las decisiones que afectan a su comunidad. [...] Por esta razón, la gente es el centro del desarrollo, pues son las mismas personas las que pueden construir las condiciones para que el desarrollo humano de todos y todas sea posible: “el desarrollo de la gente, por la gente y para la gente”. El desarrollo humano comparte una visión común con los derechos humanos. La meta es la libertad humana (PNUD: Informe de Desarrollo Humano: 2013)¹⁴.

2.3.8 Ciudadanía cultural

El Plan propone la comprensión de esta categoría desde la perspectiva reciente de la ciudadanía cultural, la cual se concreta en el ejercicio de los derechos culturales.

Es necesario, que las personas tengan derecho y acceso a los bienes culturales, tanto materiales como simbólicos. Es decir, que además de formar parte de la estructura política (elegir y ser elegidos), económica (trabajar, tener propiedades y pagar impuestos) y social (recibir beneficios de la seguridad social) de su territorio, puedan participar activamente en y de la vida cultural de su ciudad. [...] ejercer las libertades de creación y expresión, [...] establecer cualquier relación con los diversos grupos sociales que integran su comunidad; ocupar, usar, interactuar en y con los ámbitos públicos, recreativos y culturales de su medio (Ferrero: 1997).

¹³ Idea desarrollada a partir de los documentos: Álvares Zapata, Didier. Propuesta para el desarrollo de un programa de formación en promoción de la lectura en las escuelas de bibliotecología. *Revista Investigación Bibliotecológica*. V. 15, No. 30 (Enero-junio. 2000). p.100 y Yepes Osorio, Luis Bernardo. *La promoción de la lectura: conceptos, materiales y autores*. 2ed. Medellín: Comfenalco, (2001); p.8

¹⁴ A partir del Enfoque de Desarrollo Humano de Amartya Sen, Premio Nobel de Economía 1998.

2.3.9 El patrimonio bibliográfico y documental

El patrimonio bibliográfico y documental constituye la memoria de los territorios, en tanto recopila los saberes, tradiciones y creaciones de los pueblos y culturas. En el orden departamental, quien tiene la responsabilidad de velar por el depósito legal y el patrimonio bibliográfico es la Biblioteca Departamental Carlos Castro Saavedra, y en el orden nacional, la Biblioteca Nacional de Colombia.

El patrimonio bibliográfico y documental está conformado por los libros, publicaciones seriadas, audiovisuales y demás información producida y registrada en diversos soportes, ya sea de autores nacionales, o de autores extranjeros sobre temas colombianos, publicados en primera o posteriores ediciones y producidas en el país o en el exterior, en primera o posteriores ediciones, que están bajo custodia de las bibliotecas patrimoniales, centros de documentación, colecciones personales, entre otros, por haber sido recibidos en virtud de disposiciones como el depósito legal o a través de mecanismos como el canje, la compra, la donación u otras formas de adquisición.

En tanto memoria registrada y patrimonio nacional, este material es un bien público que contribuye a la construcción social y cultural, y debe ser conservado y transmitido de generación en generación¹⁵.

2.3.10 Servicio de Información Local

El desarrollo de los servicios bibliotecarios y su avance en la lectura del contexto, propició el diseño de servicios de información que dieran cuenta de la historia, la organización, las dinámicas y la proyección de las comunidades, en función de estimular su reconocimiento y la participación ciudadana. Estos servicios se conocieron en sus inicios con el nombre de servicios de información a la comunidad y, posteriormente, como servicios de información local, en tanto categoría sociopolítica del desarrollo territorial que va más allá de un servicio propio de una institución. Esta denominación es utilizada actualmente en el ámbito bibliotecario por personal administrativo e investigadores de diversos países de Europa, Estados Unidos y América Latina.

El Servicio de Información Local recoge, organiza y difunde la información que genera la localidad en función de su desarrollo. Apoya la construcción social de la información, los procesos de memoria y conocimiento de los contextos con miras al fortalecimiento de las identidades culturales y estímulo a la participación ciudadana y comunitaria.¹⁶


¹⁵ Disponible en

<http://www.bibliotecanacional.gov.co/content/%C2%BFqu%C3%A9-es-el-patrimonio-bibliogr%C3%A1fico-y-documental>

¹⁶ Betancur Betancur, Adriana María. Un lugar en el mundo: los servicios de información local en la biblioteca pública. *Métodos de Información (MEI)*, 2002, vol. 9, No. 51. [Journalarticle (On-line/Unpaginated)]

3 LA SITUACIÓN DE LA LECTURA Y LAS BIBLIOTECAS EN ANTIOQUIA



 Movilización ciudadana Antioquia Diversas Voces, 2013

A pesar de su riqueza, representada en la diversidad étnica y cultural de sus regiones, en su biodiversidad, en sus recursos naturales, en su potencialidad humana y en sus ventajas comparativas, y de las condiciones propicias para el crecimiento equilibrado y el desarrollo social, Antioquia carece de instituciones y procesos articulados que permitan dinamizar el departamento en cada una de sus regiones. Este panorama no es consecuente con el desarrollo educativo y cultural de las regiones; los beneficios obtenidos con los anteriores modelos de desarrollo se han materializado en la zona central y esto no ha permitido una distribución equitativa de la riqueza en el departamento, en su conjunto. Lo anterior ha conducido a una concentración de problemas y de incapacidades para ofrecer oportunidades que se ha traducido en el lento desarrollo de un territorio, rico y diverso, pero desprovisto de capacidades de organización, inversión y dotación, factores que han contribuido a la inequidad social en el departamento.

Antioquia, al igual que el resto del país, cuenta con un alto índice de población rural. El Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lo confirma: "Colombia es más rural de lo que pensamos (...) no el 25% sino el 32% de los colombianos son pobladores rurales y en las tres cuartas partes de los municipios, cuya área ocupa la mayor parte del territorio nacional, predominan relaciones propias de sociedades rurales" p.13.

Esta condición de alta ruralidad y la precariedad de las condiciones de vida están consignadas en el documento de trabajo sobre Desarrollo Rural y Competitividad —Anotaciones para Antioquia— realizado por Proantioquia (2012):

En Antioquia, el 22,5% de la población vive por fuera de las cabeceras municipales; en Colombia la cifra habla del 24,2%; [...] hoy son cerca de 1.380.000 habitantes y en 2001 eran 1.353.000. Sin embargo, en cinco de las nueve subregiones decrece la población rural, y en cuatro aumenta. El sector rural tiene mayores condiciones de vulnerabilidad y de precarización que el urbano, y en la medida en que

se aleja de los centros poblados está más afectado por las acciones armadas ilegales y las actividades delincuenciales. La pobreza en promedio de la población que vive por fuera de las cabeceras es 47,5%, pero en cinco de las nueve subregiones el índice de NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) supera por mucho el promedio, siendo Urabá y Bajo Cauca las de mayor índice de pobreza (76,3% y 71,4% respectivamente). La tasa bruta de escolaridad en la zona rural es menor que en la cabecera y empeora a medida que se asciende en niveles de escolaridad; la tasa de analfabetismo rural es casi tres veces superior a la urbana; y en promedio los años de educación de la población mayor de 15 años, es de 6,3% en la zona rural y de 9,5% en la cabecera (Proantioquia. Desarrollo rural y competitividad, anotaciones sobre Antioquia, 2012).

El Plan de Desarrollo de Antioquia 2012 - 2015 "Antioquia la más Educada", en su línea estratégica 2: La educación como motor de transformación de Antioquia, dice:

Las cifras de analfabetismo en la población mayor de 15 años en los 125 municipios son preocupantes; según la Encuesta de Calidad de Vida Gobernación de Antioquia 2011, en el Bajo Cauca y en Urabá el analfabetismo alcanza un 10%, mientras que en las subregiones de Oriente, Nordeste, Magdalena Medio, Norte, Suroeste y Occidente, la tasa oscila entre el 7% y 9%, cifras que contrastan con un analfabetismo del 2,5% en el Valle de Aburrá. Según esta encuesta, la tasa de analfabetismo total para el departamento es de 4.9% (p.10)¹⁷.

Por su parte, en un contexto como el descrito, las instituciones culturales, incluidas las bibliotecas, comparten problemáticas estructurales que dificultan su desarrollo: recursos insuficientes, discontinuidad en la contratación del personal, baja cobertura de los servicios culturales, precaria e inadecuada infraestructura, sistema de evaluación y promoción deficiente y carencia de alianzas estratégicas, por mencionar solo algunas.

Las estadísticas de analfabetismo y los índices de consumo cultural y de lectura confirman dos grandes realidades de Colombia y, por supuesto, de Antioquia: su amplia diversidad y su enorme desigualdad. En cuanto a la lectura, se detectan condiciones de inequidad en el acceso a la información y a los diversos materiales y soportes de lectura que alejan a las poblaciones con un alto índice de pobreza, con características diversas, con necesidades especiales o que viven por fuera de los centros urbanos.

"Los estudios de consumo cultural en Colombia, como en otros países latinoamericanos, han mostrado que el acceso a los libros y a la lectura es desigual. En primer lugar, hay una brecha casi insalvable entre el campo y las ciudades, ya sea en promedios de lectura como en tenencia y compra de libros (...)"¹⁸ :

La lectura también ahonda en las desigualdades entre ricos y pobres, y entre los que poseen mayores niveles educativos y los que tienen menos educación. En Colombia existe una mayor propensión a la lectura en las personas del estrato medio-alto, dadas las facilidades de acceso a la información para ellas(...) Aunque el estrato que predomina entre los lectores colombianos es el estrato 3, hay una mayor propensión a la lectura en las personas del estrato 6.¹⁹

La lectura, asimismo, está relacionada con la educación. "Mientras más se asciende en la escala educativa más se lee por motivación propia y por gusto, lo que nos indica que algunos rasgos de calidad de la lectura están asociados al mayor nivel educativo" (Rey: 2007)²⁰.

Adicionalmente, la práctica de la lectura está asociada con la disponibilidad y la garantía de acceso a los materiales de lectura. De acuerdo con el informe de la Biblioteca Nacional del año


¹⁷ Disponible en: http://antioquia.gov.co/Plan_de_desarrollo_2012_2015/PDD_FINAL/PDD_FINAL/6_Linea_2.pdf

¹⁸ Rey, G. (2007, marzo-mayo). "Para leer un país". *Periódico Attablero*, (40). Recuperado el 18 de octubre de 2013 de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-122248.html>

¹⁹ *Ibíd*.

²⁰ *Ibíd*.



 Movilización ciudadana *Antioquia Diversas Voces*, 2013

2010²¹, el acervo nacional de libros en bibliotecas públicas constaba de alrededor de 8 000 000 de volúmenes: aproximadamente un libro por cada seis habitantes. Sumado a lo anterior, la circulación de materiales de lectura a través de librerías ha estado restringida a los principales centros urbanos. Al ampliar el panorama a la escritura, las condiciones actuales para la creación, producción y circulación relacionada con la “cadena del libro” y con la generación de contenidos son altamente desfavorables.

De ahí que la existencia de bibliotecas públicas y escolares, así como de estrategias que permitan la creación, acceso y circulación de materiales de lectura pertinentes al desarrollo que plantea el departamento, sean los dispositivos y escenarios por excelencia para lograr mayores niveles de apropiación de la cultura escrita.

3.1 Datos de interés

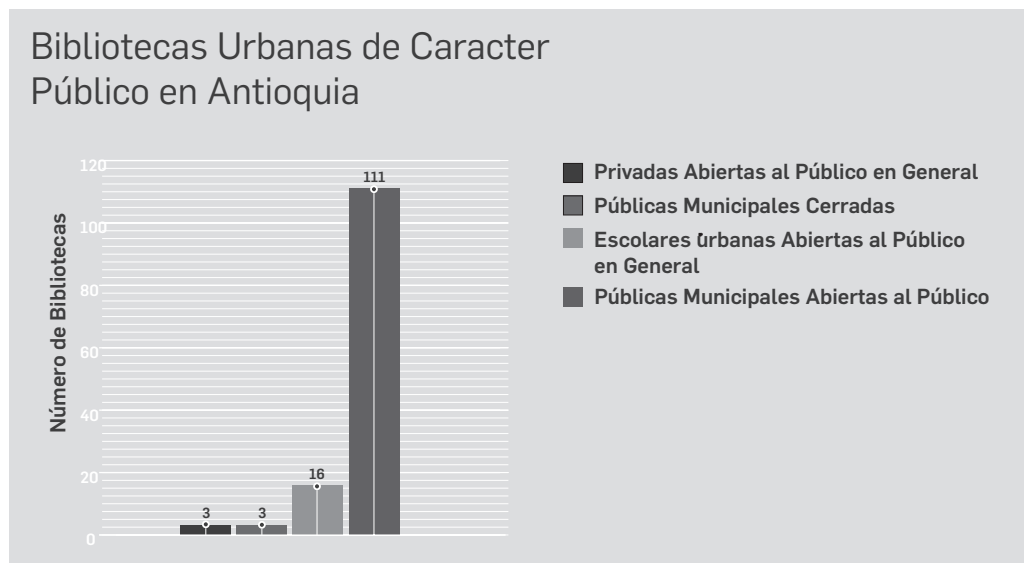
La siguiente gráfica que muestra el panorama reciente de las bibliotecas públicas en Antioquia se acopió con base en la revisión de fuentes de documentación secundaria, informes de planificación y evaluación suministrados por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (ICPA), planes de desarrollo de los 125 municipios de Antioquia, diagnósticos nacionales sobre bibliotecas, así como en los datos del Sistema de Información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia (SICPA) que, por medio de la herramienta “megaficha territorial”²², consultó en 2013 algunos datos de interés para el sector en los municipios de Antioquia que, por su vigencia y actualidad se toman como referente²³.

²¹ Presentado en 2013 en el marco de la VII Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín. Medellín, septiembre de 2013.

²² Puede consultarse la información en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

²³ Se aclara que en la megaficha se indica que 8 de los 125 municipios de Antioquia no registran información sobre el sector: Cisneros (Nordeste), Entreríos, San Andrés de Cuerquia, San José de la montaña, Toledo (Norte), Armenia y Heliconia (Occidente), y Medellín (Valle de Aburrá).

Gráfica 8. Panorama de las bibliotecas públicas en Antioquia a 2014.



Fuente: Sistema de Información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia (SICPA)²⁴

La gráfica muestra el número de bibliotecas públicas municipales abiertas al público en Antioquia (111), el número de ellas cerradas(3), el número de bibliotecas escolares urbanas que prestan sus servicios como públicas (16), y, finalmente, el número de bibliotecas privadas que prestan sus servicios al público (3). Para un total de 133 bibliotecas que funcionan como públicas. Para el caso de Medellín existen más de 30 bibliotecas públicas adscritas al Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.²⁵

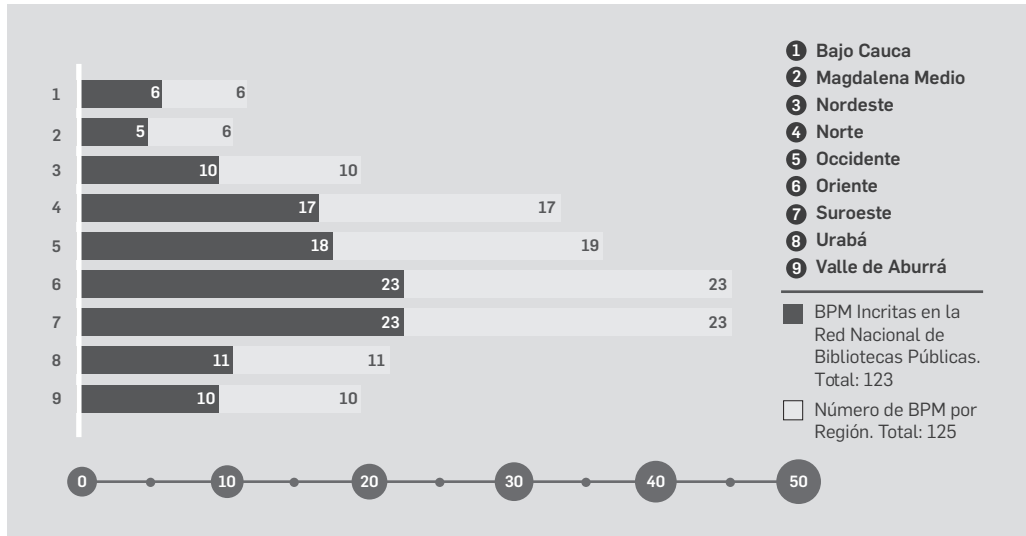


Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, Bajo Cauca, 2013

²⁴ Información suministrada por el Sistema de Información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia -SICPA-, diciembre de 2013. La fuente puede ser consultada en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

²⁵ Consultar:<http://www.reddebibliotecas.org.co/sistemabibliotecas/Paginas/default.aspx>

Gráfica 9. Bibliotecas públicas municipales (BPM) inscritas a 2014 en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas “Bibliotecas Vivas”



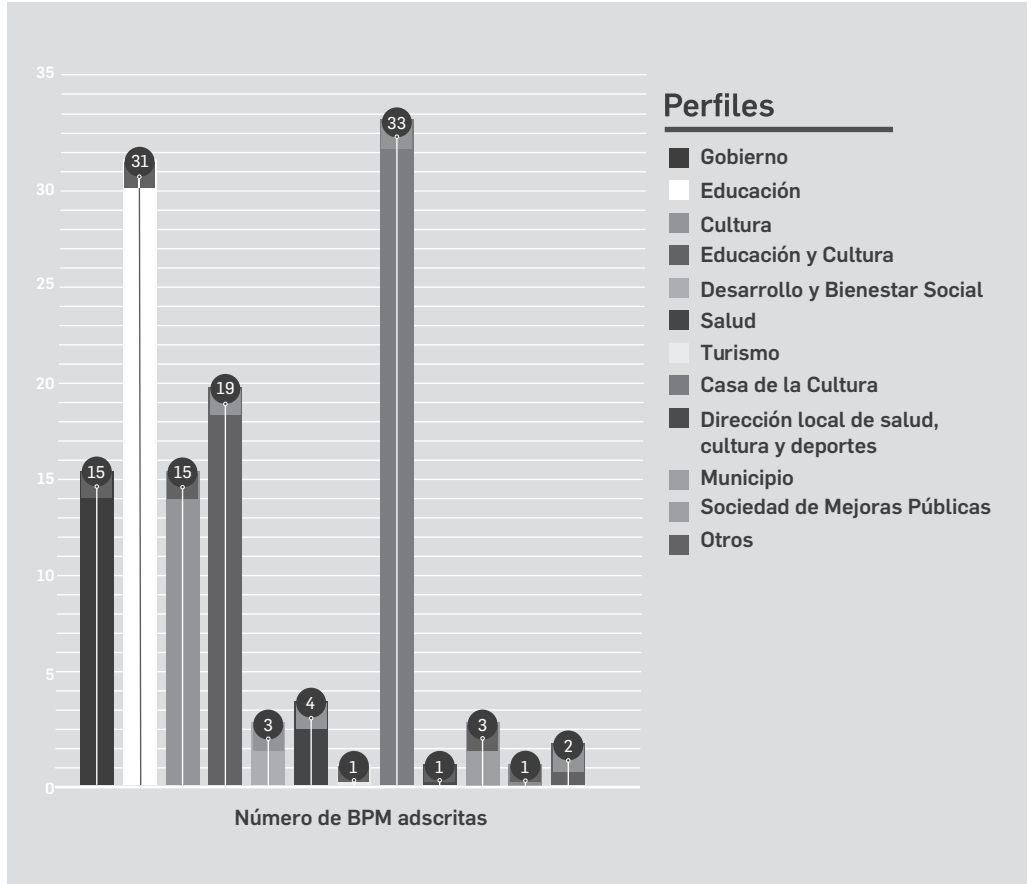
Fuente: Directorio Nacional de Bibliotecas adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas -RNBP-. Biblioteca Nacional de Colombia²⁶.

La gráfica muestra la relación entre el número de bibliotecas públicas municipales inscritas en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (123), frente a las bibliotecas públicas municipales existentes en el departamento de Antioquia (125). Es preciso anotar que en la gráfica se exceptúan todas aquellas bibliotecas públicas rurales y urbanas que, si bien hacen parte de la Red, no tienen la denominación de municipales. Para el caso de

Medellín, además de su biblioteca pública municipal, la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, existen otras 15 bibliotecas, de naturaleza pública, que pertenecen a la RNBP. De otro lado, como bibliotecas rurales, se encuentran inscritas a la RNBP, 3 de Medellín/Valle de Aburrá, 1 de Buriticá/Occidente, 1 de Magdalena M/Puerto Triunfo, y 2 en el Oriente, en los municipios de Sonsón y San Carlos, respectivamente.

²⁶ Recuperado el 26 de febrero de 2014 <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-122248.html>

Gráfica 10. Dependencia administrativa de las bibliotecas públicas en Antioquia a 2014



Fuente: Sistema de Información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia (SICPA)

Esta gráfica nos muestra la dependencia administrativa de las bibliotecas públicas en Antioquia a 2014; el mayor número de ellas, 33, pertenece administrativamente a las casas de la cultura de los municipios; 31 de ellas pertenecen a la Secretaría de Educación, 19 de ellas a la Secretaría de Educación y Cultura, 15 de ellas a la Secretaría de Gobierno, 15 a la Secre-

taría de Cultura, 4 pertenecen a la Secretaría de Salud, 3 más a la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social, 3 pertenecen directamente al municipio, 1 más a la Secretaría de Turismo, 1 a la Dirección Local de Salud, Cultura y Deportes, 1 a la Sociedad de Mejoras Públicas y 2 a otras instancias.

3.2 Los hallazgos sobre el sector en Antioquia: resultados de la consulta regional

Este apartado presenta los hallazgos de la consulta regional que constituyó la "fase 4" en la ruta metodológica para el diseño del Plan. Tales resultados reflejan la dinámica del sector Lectura y Bibliotecas en cada una de las nueve regiones

del departamento de Antioquia: Oriente, Occidente, Urabá, Norte, Suroeste, Nordeste, Bajo Cauca, Magdalena Medio y Valle de Aburrá. La consulta siguió la ruta de la cadena de valor y alcance de los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura (gráfica N.º 4), de tal manera que se sistematizó la información construida con las comunidades a la luz de estos componentes y haciendo énfasis en los enfoques: territorial, poblacional, de derechos culturales, memoria cultural e innovación, y en los objetivos planteados: capacidades, articulación, intersectorialidad y sostenibilidad.



 Encuentro Gobernador y sector cultural, Oriente, 2013



 Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

Para este caso, se presenta un resumen de la información clave por región; esto es, los principales problemas, las potencialidades y los sueños y aspiraciones proyectados al 2020. El proceso de sistematización de la información puede observarse en detalle consultando el documento "Informe técnico final Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas 2014-2020", disponible en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

Es importante anotar que la información presentada responde exclusivamente a las voces escuchadas en cada región de Antioquia.



Movilización ciudadana Antioquia Diversas Voces, 2013


Tabla 4. Hallazgos en las regiones según consulta regional

Hallazgos Región Bajo Cauca		
Principales problemas	Potencialidades	Sueños y aspiraciones
<p>Desconocimiento de la legislación sobre lectura y bibliotecas.</p> <p>Carencia de políticas sobre lectura y bibliotecas en la región .</p> <p>Servicios poco relacionados con el contexto y con las necesidades de las poblaciones.</p> <p>Desarticulación sectorial e intersectorial.</p> <p>Debilidad en los procesos de formación de bibliotecarios y mediadores.</p> <p>Discontinuidad de los procesos bibliotecarios debido a la alta rotación de los bibliotecarios y mediadores.</p> <p>Insuficiencia en la formación para el trabajo con comunidades diversas y priorizadas.</p> <p>Desconocimiento de las herramientas para la investigación en el sector.</p> <p>Carencia de estrategias efectivas de divulgación de los servicios bibliotecarios.</p>	<p>Existencia de líderes comunitarios, como docentes y mediadores, comprometidos con los procesos de lectura y escritura principalmente de la población escolar.</p> <p>Liderazgo y participación de bibliotecarios en capacitaciones y formación técnica y su iniciativa de réplica y trabajo en red con las demás bibliotecas de la región.</p> <p>Iniciativas exitosas de algunos municipios enfocados en la descentralización de los servicios bibliotecarios y de los programas de promoción de la lectura en la zona rural, y en la intervención en espacios de lectura no convencionales.</p>	<p>Implementar programas de alfabetización digital y estudios para identificar los nuevos modos de lectura y uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación).</p> <p>Llevar a cabo estudios de usuarios.</p> <p>Desarrollar un sistema de información y fortalecer el trabajo en red.</p> <p>Crear una red de promotores de lectura y un comité de lectura y bibliotecas.</p> <p>Establecer y fortalecer el Servicio de Información Local (SIL) regional.</p> <p>Desarrollar servicios y estrategias de inclusión para la población con características diversas y diferenciales.</p> <p>Ofrecer formación legislativa y sociopolítica para los actores del sector.</p>

Hallazgos Región Magdalena Medio

Principales problemas	Potencialidades	Sueños y aspiraciones
<p>Débil formación administrativa y legislativa de los bibliotecarios y mediadores.</p> <p>Poca apropiación social de la biblioteca por parte de la comunidad.</p> <p>Carencia de políticas públicas sobre lectura y bibliotecas.</p> <p>Desarticulación regional sectorial.</p> <p>Inexistencia de mecanismos efectivos de divulgación bibliotecaria.</p> <p>Falta articulación con los municipios de la región.</p>	<p>Proyección del sector educativo en el desarrollo de actividades de promoción de la lectura y la escritura.</p> <p>Iniciativas de programas con reconocimiento en los niveles municipal y ciudadano que permiten la descentralización de los servicios bibliotecarios en cada municipio.</p> <p>Presencia de las instituciones de educación superior en la región.</p> <p>Diálogos entre la administración pública y el sector.</p>	<p>Fortalecer los eventos Feria del Libro.</p> <p>Otorgar premios con los que se reconozcan la eficiencia en la gestión bibliotecaria y la implementación de experiencias significativas de lectura y escritura en la región.</p> <p>Consolidar el trabajo en red.</p> <p>Implementar un banco de proyectos.</p> <p>Fortalecer las colecciones de autores locales.</p> <p>Identificar e implementar estrategias para la recuperación de la memoria local y regional.</p> <p>Crear un Servicio de Información Local -SIL-.</p> <p>Fortalecer las alianzas con las universidades y el sector educativo.</p> <p>Implementar servicios dirigidos a la ruralidad y a las poblaciones diversas y diferenciales.</p> <p>Adelantar procesos de formación técnica, administrativa, sociopolítica y pedagógica.</p> <p>Identificar estrategias efectivas de comunicación sectorial e intersectorial que permitan un flujo eficiente de la información.</p>



 Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, Nordeste, 2013

Hallazgos Región Nordeste

Principales problemas	Potencialidades	Sueños y aspiraciones
<p>Falta de apropiación social por parte de la comunidad y de los bibliotecarios.</p> <p>Necesidad de mecanismos que permitan la eficiente articulación sectorial.</p> <p>Bajos niveles de reconocimiento del contexto local y regional.</p> <p>Bajos niveles de formación para la atención a poblaciones diversas.</p> <p>Deficiente comunicación y relacionamiento sectorial e intersectorial en el ámbito regional.</p>	<p>Gran reconocimiento del territorio de la región, con presencia de actores líderes que generan espacios de diálogo sectorial e intersectorial.</p> <p>Existencia de propuestas innovadoras y liderazgo en procesos de gestión bibliotecaria.</p> <p>Proyección del sector educativo en el desarrollo de actividades de promoción de la lectura y la escritura extraescolar.</p> <p>Evidente esfuerzo por lograr articulaciones en el orden de lo local con las bibliotecas escolares y rurales, así como con otras instituciones de carácter cultural y educativo.</p> <p>Experiencias locales de aprovechamiento de fuentes de financiación nacional, provenientes de premios, estímulos y proyectos de bibliotecas y lectura.</p>	<p>Gestionar estímulos y recursos.</p> <p>Descentralizar servicios.</p> <p>Emprender acciones bibliotecarias y de lectura en los barrios y la ruralidad.</p> <p>Estudios regionales de comportamiento lector.</p> <p>Perfil Bibliotecario.</p> <p>Contratación bibliotecaria.</p> <p>Participación en el fortalecimiento redes intersectoriales.</p> <p>Bibliotecas sistematizadas, con colecciones actuales y pertinentes para la región, en distintos soportes y formatos.</p> <p>Consolidar espacios no convencionales para la lectura.</p> <p>Creación de estímulos para los lectores.</p>



Movilización ciudadana *Antioquia Diversas Voces*, 2013

Hallazgos Región Norte

Principales problemas

Carencia de políticas en las bibliotecas de la región.

Débiles procesos de formación y capacitación técnica, administrativa y sociopolítica, de los bibliotecarios y mediadores.

Carencia de mecanismos de comunicación y divulgación entre actores de la región.

Bajo nivel de planificación y gestión de proyectos y recursos.

Desconocimiento administrativo y salarial de la actividad bibliotecaria.

La ubicación geográfica de los municipios de la región y la situación de orden público.

Potencialidades

Presencia de programas de MINITIC en las bibliotecas públicas.

Liderazgo y buenas propuestas para la descentralización de los servicios bibliotecarios hacia la ruralidad.

Estímulos literarios y editoriales en la región. Proyectos articulados con el sector educativo, liderados por algunos municipios.

Acciones de intervención a espacios no convencionales de lectura.

Sueños y aspiraciones

Consolidar mesas de trabajo intersectorial. Elaborar indicadores de impacto para los procesos bibliotecarios y de promoción de la lectura.

Identificar y gestionar recursos y fuentes de sostenibilidad.

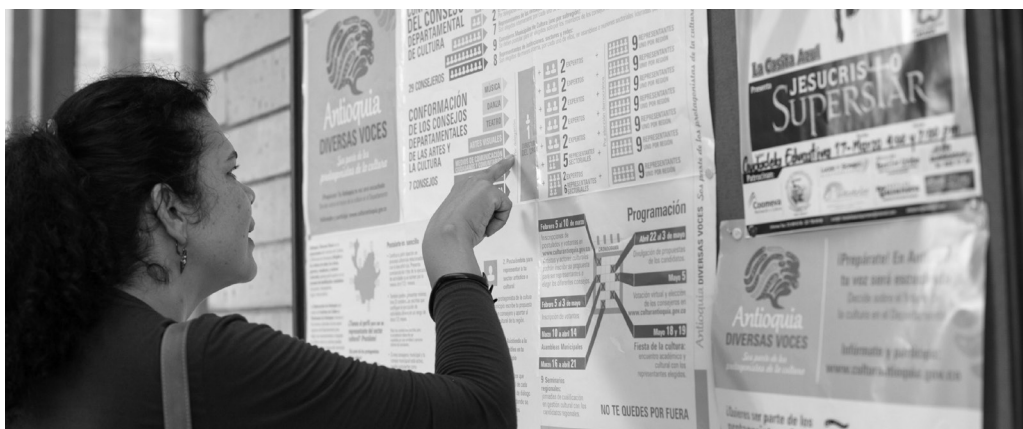
Descentralizar los servicios y capacitar al equipo para el trabajo con las diversas poblaciones.

Planificar el sector en el nivel regional.

Emprender programas de alfabetización digital, estudios sobre nuevos modos de leer y de apropiación de las TIC.

Fomentar entre los diversos actores la apropiación de los derechos y políticas de cultura, bibliotecas y lectura existentes para fortalecer su compromiso con el sector.

Capacitar en Servicios de Información Local para dinamizar procesos de flujo de información ciudadana y recuperación de la memoria, y la implementación de estrategias para documentación y sistematización de procesos bibliotecarios.



Movilización ciudadana Antioquia Diversas Voces, 2013

Hallazgos Región Occidente		
Principales problemas	Potencialidades	Sueños y aspiraciones
<p>Débil formación de los bibliotecarios en temas de gestión de proyectos, recursos, y en estructuración de servicios especializados pensados para las necesidades locales.</p> <p>Débil apropiación comunitaria de los espacios para el acceso a la cultura, la lectura y la información.</p> <p>Poco personal para la prestación de servicios bibliotecarios y carencia de políticas bibliotecarias.</p> <p>Débil comunicación y articulación intersectorial.</p> <p>Pocos mecanismos de divulgación del sector.</p> <p>Inexistencia de política pública de lectura y bibliotecas.</p>	<p>Existencia de visión estratégica por parte de algunos actores, hay propuestas e iniciativas para el trabajo articulado.</p> <p>Evidentes procesos de gestión de recursos para el fortalecimiento de los procesos bibliotecarios.</p> <p>Fuerte articulación con el sector educativo.</p> <p>Liderazgo y visión estratégica de los actores del sector.</p> <p>Iniciativas de documentación de los procesos bibliotecarios.</p>	<p>Diseñar e implementarservicios innovadores.</p> <p>Formar en políticas públicas y legislación.</p> <p>Socializar experiencias significativas y crear un banco de proyectos.</p> <p>Potencializar la creación de una política pública para el sector.</p> <p>Consolidar el perfil bibliotecario y mejorar las condiciones de contratación del bibliotecario y de su equipo de trabajo.</p> <p>Descentralizar servicios bibliotecarios convencionales y fortalecer el trabajo con población priorizada.</p> <p>Implementar estrategias que permitan documentar y sistematizar procesos de memoria local.</p> <p>Mejorar la infraestructura y actualizar colecciones para todo tipo de público.</p> <p>Utilizar los medios de comunicación locales públicos y comunitarios para divulgar los servicios y destacar la importancia de la biblioteca pública para el acceso a la información y al ejercicio de los derechos culturales.</p>



 Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

Hallazgos Región Oriente

Principales problemas	Potencialidades	Sueños y aspiraciones
<p>Carencia de políticas públicas de lectura y bibliotecas que permitan definir el perfil del bibliotecario público y garanticen la sostenibilidad del sector.</p> <p>Desarticulación entre sectores y actores de las artes y la cultura.</p> <p>Débiles canales de comunicación y difusión en el sector.</p> <p>Desconocimiento de los mecanismos de gestión y articulación.</p> <p>Servicios con poca proyección, de acuerdo con las necesidades de la población urbana y rural.</p> <p>Débiles procesos de formación de los bibliotecarios, en los niveles técnico, legislativo, administrativo y sociopolítico.</p>	<p>Trabajo de la red de bibliotecas escolares. Iniciativas de articulación de la biblioteca pública con las empresas de la región (prestación de servicios).</p> <p>Liderazgo, trabajo en equipo, respeto por los procesos de los actores del sector.</p> <p>Iniciativas de investigación, recuperación y documentación de la memoria local y regional.</p> <p>Gestión de estímulos.</p>	<p>Sensibilizar a funcionarios públicos, gobernantes, maestros y escritores en materia de legislación y en la importancia de la biblioteca pública en los procesos de desarrollo social.</p> <p>Crear y consolidar el Servicio de Información Local.</p> <p>Fortalecer las redes, y replicar el modelo de biblioteca escolar en la pública.</p> <p>Sensibilizar a la población sobre la importancia de la biblioteca pública.</p> <p>Fortalecer la formación en gestión de proyectos.</p> <p>Consolidar el movimiento literario y de recuperación de la memoria.</p> <p>Mejorar la articulación con el sector privado.</p> <p>Diseñar e implementar servicios diferenciales para poblaciones diversas y priorizadas (desplazadas, reinsertadas y en situación de discapacidad).</p>



 Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

Hallazgos Región Suroeste		
Principales problemas	Potencialidades	Sueños y aspiraciones
<p>Débil reconocimiento y apropiación de la legislación y de la información y la cultura como derechos.</p> <p>Carencia de políticas que orienten el desarrollo bibliotecario en la región.</p> <p>Baja apropiación social de la biblioteca por parte de la comunidad y de espacios de participación y discusión por parte de los funcionarios de las bibliotecas.</p> <p>Bajos niveles de lectura en la región tanto por parte de los bibliotecarios como de las comunidades.</p> <p>Escasez de servicios que respondan directamente con las necesidades locales.</p>	<p>Estrategias de planificación por parte de algunos bibliotecarios.</p> <p>Liderazgo y capacidad de gestión de las poblaciones indígenas.</p> <p>La mayoría de las bibliotecas públicas están abiertas al público con prestación de servicios básicos y con una infraestructura física y tecnológica, en general, adecuada.</p> <p>Algunos bibliotecarios poseen un perfil favorable, con estudios técnicos y profesionales.</p> <p>Trabajo con las bibliotecas rurales y desarrollo de actividades de proyección bibliotecaria en espacios no convencionales.</p> <p>Conocimiento parcial de la legislación relacionada con las bibliotecas y la lectura.</p>	<p>Fortalecer la identidad desde la biblioteca como espacio de diálogo social.</p> <p>Consolidar la red departamental de bibliotecas públicas y crear una red regional.</p> <p>Desarrollar una política pública de lectura.</p> <p>Diseño e implementación de servicios innovadores.</p> <p>Mejorar articulación sectorial e intersectorial.</p> <p>Fortalecer relacionamiento con la administración Pública.</p> <p>Estimular la gestión.</p> <p>Adelantar trabajos articulados con los procesos de la población indígena.</p> <p>Aplicar estrategias y mecanismos que contribuyan a la recuperación de la memoria local y regional.</p>



Hallazgos Región Urabá

Principales problemas	Potencialidades	Sueños y aspiraciones
<p>Desconocimiento de la legislación sobre Lectura y Bibliotecas por parte de bibliotecarios y mediadores.</p> <p>Débil formación del bibliotecario en diseño de servicios, metodologías para la promoción de la lectura con poblaciones diferenciales.</p> <p>Colecciones desactualizadas.</p> <p>Poco personal para la cobertura de servicios bibliotecarios según el contexto.</p> <p>Alta rotación de los bibliotecarios.</p> <p>Débil articulación entre actores y sectores de las artes y la cultura.</p> <p>Desconocimiento de herramientas y estrategias para la recuperación de la memoria local.</p>	<p>Conciencia de riqueza territorial, sobre todo la referida a lo geográfico y económico.</p> <p>Visión estratégica de los actores.</p> <p>Propuestas e iniciativas para el trabajo articulado con otros sectores e instituciones.</p> <p>Existencia de investigación para la recuperación histórica y cultural.</p> <p>Procesos de talleres literarios y de producción editorial.</p> <p>Desarrollo de colecciones bibliográficas de calidad en algunas bibliotecas.</p>	<p>Formular planes de lectura municipales.</p> <p>Crear una biblioteca piloto en la región. Articular las bibliotecas públicas a los circuitos culturales y turísticos de la región.</p> <p>Desarrollar servicios para población en situación de discapacidad.</p> <p>Fortalecer la investigación y la recuperación de la memoria.</p> <p>Fortalecer la producción editorial en la región.</p> <p>Ofrecer mejores servicios bibliotecarios a poblaciones diversas.</p> <p>Mejorar las redes de comunicación.</p> <p>Consolidar espacios de encuentro y diálogo para el reconocimiento y la articulación de los sectores y para compartir experiencias e iniciativas.</p> <p>Consolidar comités de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura para fortalecer el movimiento ciudadano y la proyección social.</p>



Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, Magdalena Medio, 2013

Hallazgos Región Valle de Aburrá		
Principales problemas	Potencialidades	Sueños y aspiraciones
<p>Bajo nivel de articulación entre municipios, actores y sectores, en la perspectiva de región. Desconocimiento de las iniciativas, acciones y programas exitosos en la región.</p> <p>Pocos servicios bibliotecarios con proyección rural y escasa descentralización.</p> <p>Poca continuidad de los procesos bibliotecarios y de lectura debido a los mecanismos de contratación del personal.</p> <p>Carencia de programas de sensibilización para los gobernantes de municipios en el tema de derechos culturales.</p> <p>Bajo nivel de compromiso y apropiación de la comunidad frente a las bibliotecas y al trabajo de los bibliotecarios.</p> <p>Desconocimiento de estrategias para la investigación y para la evaluación del impacto de los procesos de lectura y escritura.</p>	<p>Iniciativas independientes de gestores culturales de los municipios.</p> <p>Existencia de programas articulados: la biblioteca municipal y las cajas de compensación familiar.</p> <p>La ciudad de Medellín cuenta con un plan de lectura y escritura y con una política pública de lectura.</p> <p>El notable esfuerzo por trabajar con población con discapacidad y con personas habitantes de la calle.</p> <p>Iniciativas de implementación de los Servicios de Información Local (SIL).</p> <p>Existencia de gran capacidad técnica y profesional de los bibliotecarios y promotores de la lectura que impulsan y fortalecen el sector, al punto de ser la mejor del departamento.</p> <p>El municipio de Medellín está implementando el observatorio de lectura y escritura. Existencia de universidades e instituciones de educación superior.</p> <p>Existencia de la red de bibliotecas, adscrita al sistema de bibliotecas de Medellín.</p> <p>Es una región mucho más dialogante con los sectores de las artes y la cultura, aunque estos procesos se centralicen en Medellín.</p>	<p>Implementar un observatorio de lectura y bibliotecas en los demás municipios de la región.</p> <p>Potenciar la articulación con el municipio de Medellín.</p> <p>Fortalecer las redes.</p> <p>Sensibilizar los concejos municipales y de cultura.</p> <p>Formular políticas bibliotecarias.</p> <p>A partir de la articulación con programas y proyectos destacados de las artes y la cultura, posicionar la biblioteca como una voz líder en los procesos de transformación social.</p> <p>Proyectar los servicios a la ruralidad. Mejorar los servicios y los horarios de atención (incluyendo horarios nocturnos).</p> <p>Adelantar programas de alfabetización digital.</p> <p>Desarrollar las colecciones de acuerdo con las necesidades de las poblaciones y del territorio.</p> <p>Articular el sector con la educación, las artes y la cultura.</p> <p>Articular el sector en sistemas de red.</p> <p>Sensibilizar y formar a gobernantes sobre la importancia de la biblioteca pública para el desarrollo social.</p>

 Fuente: tabla elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013



 Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

3.3 Resumen estadístico de la consulta regional

Las tablas y gráficos que se presentan resumen la participación ciudadana en los encuentros de consulta regional realizados en las 9 regiones de Antioquia durante el mes de noviembre de 2013. La convocatoria para la consulta a los actores sociales tuvo el siguiente comportamiento:

La participación municipal en la consulta regional fue de 50 sobre 125 existentes en el departamento de Antioquia, lo que significa que el sector se vio representado por el 40% del total de municipios. Así lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 5. Participación municipal en la consulta regional

N°	Región	Total municipios por región	Total municipios participantes en la consulta regional	Municipios participantes
1	Urabá	11	6	San Juan de Urabá, Necoclí, Apartadó, Turbo, Arboletes, Vigía del Fuerte.
2	Suroeste	23	10	Jardín, Pueblo Rico, Ciudad Bolívar, Santa Bárbara, Concordia, Salgar, Betulia, Titiribí, Andes, Tarso.
3	Nordeste	10	3	Amalfi, Segovia, Yalí.
4	Norte	17	2	Yarumal, Toledo.
5	Oriente	23	11	Concepción, Santuario, San Luis, Rionegro, El Peñol, Abejorral, Marinilla, Nariño, La Ceja, La Unión, El Retiro.
6	Bajo Cauca	6	3	Caucasia, Nechí y Tarazá.
7	Magdalena Medio	6	3	Puerto Berrío, Maceo, Puerto Triunfo
8	Valle de Aburrá	10	6	Caldas, Bello, Barbosa, Girardota, La Estrella, Medellín.
9	Occidente	19	6	Buriticá, Liborina, Caicedo, Santa Fe de Antioquia, Giraldo, Uramita
Total		125	50	

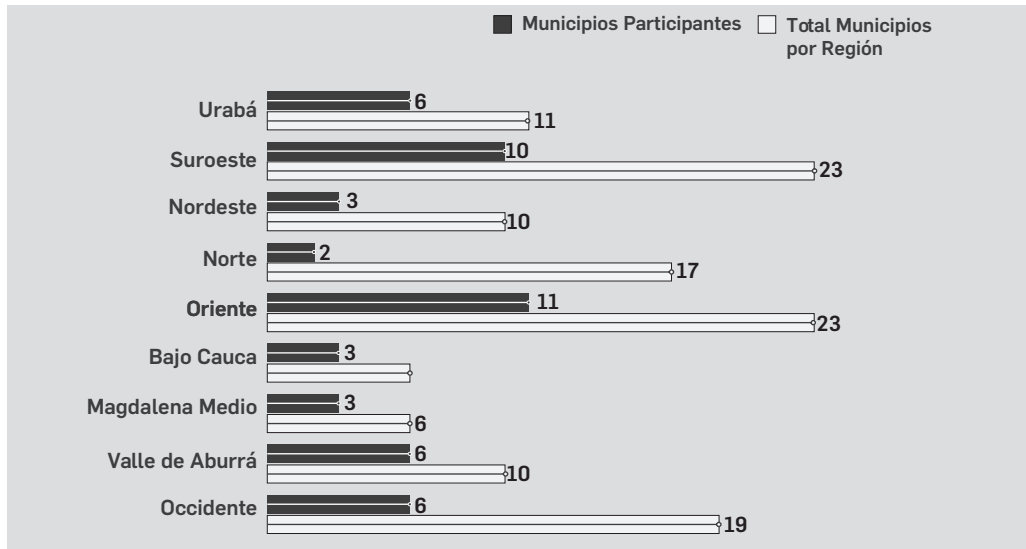
 Fuente: tabla elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

La gráfica 11, a continuación, muestra el número de municipios existentes por cada región de Antioquia, frente a los municipios que asistieron a la consulta regional, demostrando que la mejor relación o equilibrio estuvo centrado en las regiones de Oriente y Suroeste, lo que permitió una mayor

representación regional y, por consiguiente, mayor flujo de información completa sobre el sector de la lectura y las bibliotecas en estas regiones.

En contraste, la región con menor representación fue la Norte, que tuvo participación de 2 municipios de los 17 que la conforman.

Gráfica 11. Consulta regional: total de municipios por región frente a municipios participantes por región



Fuente: gráfica elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

En casi todas las regiones consultadas se contó con la participación de actores relacionados con la literatura, lo que resultó muy significativo por ser un sector dialogante con el de la lectura y las bibliotecas.

Los actores que acudieron a la consulta regional en las diferentes regiones fueron en total 67;

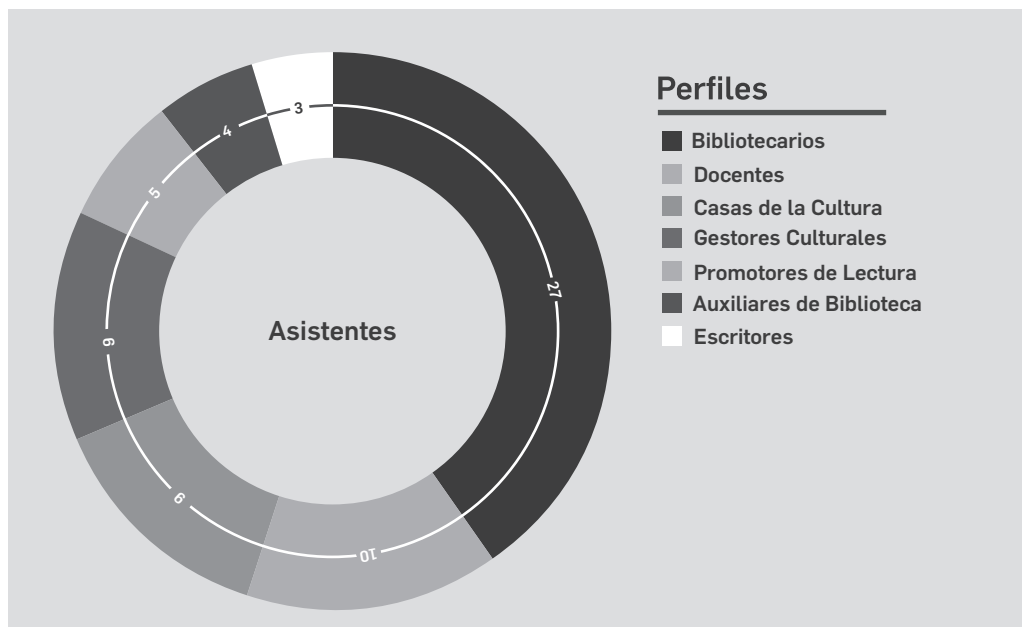
clasificados de acuerdo con su perfil, se destacó, con un 40%, la participación de bibliotecarios, porcentaje seguido por los docentes con 15%, los funcionarios de casas de la cultura con 13%, los gestores culturales con 13%, los promotores de lectura con 7%, los auxiliares de bibliotecas con 6%, y los escritores con 4%. Así se indica en la siguiente tabla y gráfica:

Tabla 6. Consulta regional, asistencia por perfiles

Perfil	Cantidad	Porcentaje
Bibliotecarios	27	40%
Docentes	10	15%
Funcionarios de casas de la cultura	9	13%
Gestores culturales	9	13%
Promotores de lectura	5	7%
Auxiliares de biblioteca	4	6%
Escritores	3	4%
Totales	67	100%

Fuente: tabla elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

Gráfica 12. Nivel de participación por perfiles



Fuente: gráfica elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013



Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura. Comité Técnico Departamental de Lectura y Bibliotecas, 2014



📍 Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura. Consejo Departamental de Cultura, 2013

4 PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO: LA CARTA DE NAVEGACIÓN DEL PLAN A 2020

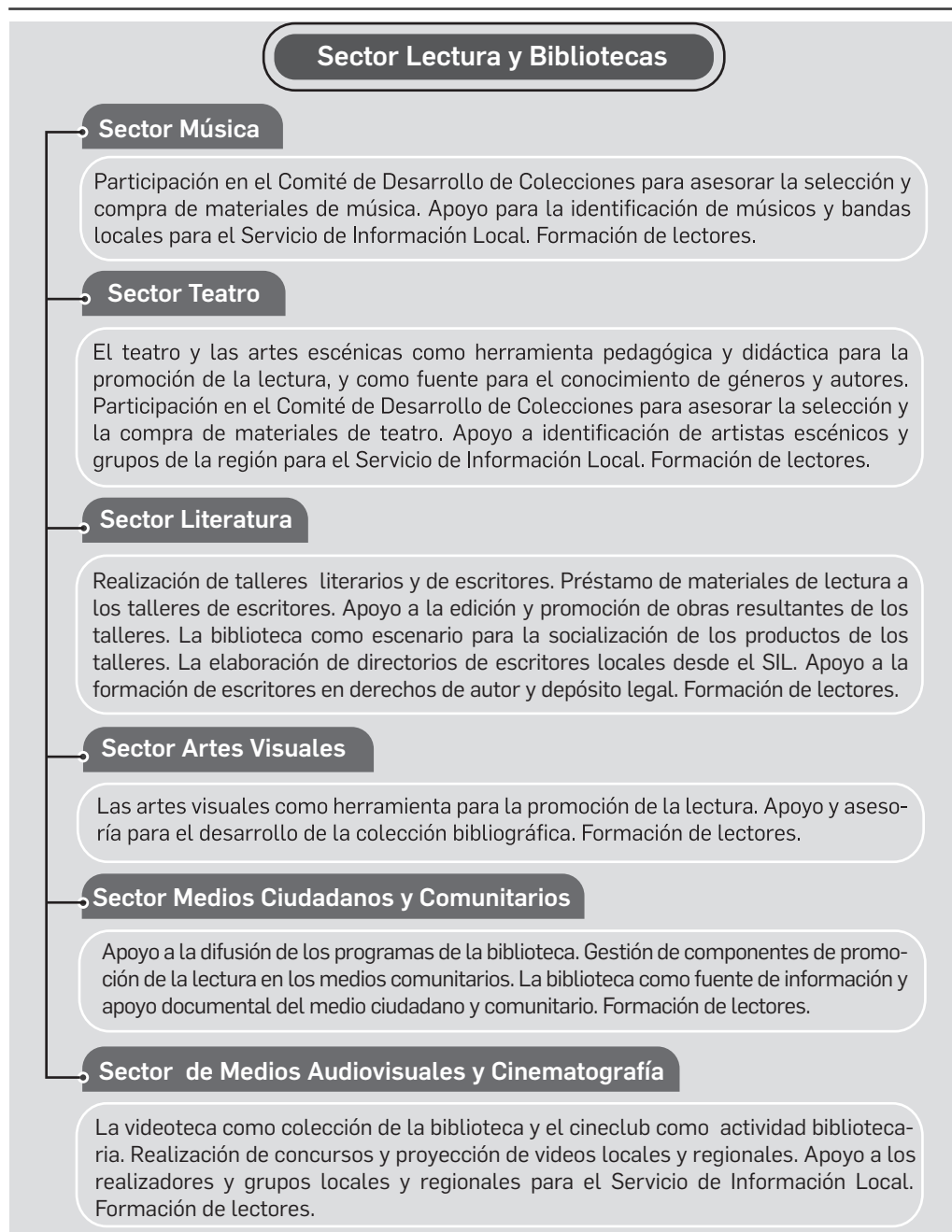
El planteamiento estratégico del Plan es el resultado de un proceso riguroso de acopio, análisis, sistematización e interpretación de la información, orientado desde el enfoque del marco lógico (EML), que justamente supone un tratamiento estricto de la información, en su recolección, análisis, sistematización e interpretación.

Así pues, se reconocen varios componentes en la ruta de la planificación; el primer componente (4.1) plantea los diálogos necesarios del sector con otros sectores de las artes y la cultura; un segundo componente (4.2) refiere a la identificación de actores, real y potencialmente involucrados con el Plan; el tercer componente (4.3) se relaciona con la identificación y priorización de los problemas más significativos del sector en Antioquia, detectados a partir de los diferentes ejercicios de consulta regional, sectorial e intersectorial realizados, y el cuarto componente (4.4) muestra la matriz de planificación estratégica, el ejercicio central en el proceso de planificación, el que describe el objetivo principal del Plan, los objetivos estratégicos, las estrategias, los indicadores, las metas, los aliados estratégicos y los periodos de implementación del Plan.

4.1 Diálogos necesarios: la relación de la lectura y las bibliotecas con otros sectores de las artes y la cultura

La gráfica N. 13 muestra la articulación del sector de la lectura y bibliotecas con los demás sectores de las artes y la cultura: literatura, medios ciudadanos y comunitarios, música, medios audiovisuales y cinematografía, danza, teatro y artes visuales. Diálogos necesarios que fortalecen la relación intersectorial, dinamizan los procesos culturales en sus diversas manifestaciones y contribuyen al flujo de información que requiere la cadena cultural. La biblioteca pública y los procesos de lectura tocan a cada sector de las artes en la medida en que posibilita, mediante el acceso a la información, la lectura, el conocimiento y la cultura; la formación de ciudadanía cultural y el fortalecimiento de los diferentes componentes de la cadena de valor de la cultura.

Gráfica 13. Articulación de la lectura y las bibliotecas con los demás sectores de las artes y la cultura



Fuente: gráfica elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

4.2 Los aliados del Plan: reconocimiento de actores

Formar comunidades lectoras desde la biblioteca pública es un propósito que involucra y compromete múltiples actores y sectores de la sociedad e implica una suma de experiencias, saberes y esfuerzos que aglutinen voluntades y recursos; y requiere, además, una visión integral y sustantiva que incluya a todos los actores y se construya con la participación de la comunidad. Por eso, el Plan de Lectura y Bibliotecas articula a varios actores, así:

a. Administración departamental

Mediante la coordinación, implementación y evaluación del Plan de Lectura y Escritura consignado en el Plan de Desarrollo de Antioquia 2012 – 2015 “Antioquia la más Educada” y el estímulo a la inclusión en los planes de desarrollo de los municipios de Antioquia.

b. Administraciones municipales

Con el fortalecimiento de las bibliotecas públicas municipales y rurales como escenarios privilegiados de encuentro y promoción de la cultura escrita, oral y digital, y el desarrollo de planes de lectura que se articulen a las líneas de acción del Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas.

c. Sector educativo

Mediante acciones dirigidas al fortalecimiento de las bibliotecas escolares, el diseño e implementación de estrategias de lectura y escritura como componente esencial del Proyecto Educativo Institucional (PEI), y en consonancia con las políticas públicas de educación, infancia y adolescencia, primera infancia, tecnologías de la información y la comunicación, por mencionar solo algunas.

d. Universidades y otras instituciones de educación superior

Mediante la orientación académica y conceptual, la formación de bibliotecarios y bibliotecólogos, la creación de sistemas de información y la investigación, que permitan evaluar el impacto del Plan en el departamento.

e. Sistema Departamental de Cultura

Mediante la participación activa de los miembros de los diferentes consejos de las artes y la cultura del departamento, especialmente del Comité Técnico Departamental de Lectura y Bibliotecas, en la formulación, ejecución, evaluación y veeduría del Plan, así como mediante la articulación de los diferentes intereses del sector, en los diversos componentes de su actuación.

f. Organizaciones de la sociedad civil

Mediante la participación activa en la formulación, ejecución, evaluación y veeduría del Plan, así como por su vinculación desde sus acumulados y experiencias organizativas, metodológicas y de conocimiento de los territorios en los que incide el Plan.

g. Entidades culturales

Con el desarrollo de programas que promuevan la lectura, la escritura y el acceso a la información y al libro, en los diferentes públicos objeto de su actividad.

h. Familia

Como escenario fundamental para la formación de lectores y lectoras así como para la incorporación de la lectura y la escritura como práctica cotidiana.

i. Cajas de compensación familiar

Mediante el diseño, la implementación y la coordinación de acciones y programas de fortalecimiento de las bibliotecas públicas que contribuyan a la formación de lectores y lectoras, escritores y escritoras en el departamento.

j. Medios de comunicación

A partir de alianzas que posibiliten el desarrollo de estrategias de divulgación y la generación de proyectos de formación lectora y escritora.

k. Sectores que componen la cadena del libro

Por medio de la articulación al Plan con estrategias y estímulos que dinamicen y promuevan la labor de los bibliotecarios, librerías, lectores, escritores, ilustradores, editores, generadores de contenido y traductores.

l. Bibliotecarios

Como agentes mediadores de los procesos de apropiación social de las bibliotecas y dinamizadores de los procesos de formación de lectores.

m. Empresa privada

Como generadores de riqueza en el territorio, con su vinculación como socios del Plan desde una perspectiva de responsabilidad social empresarial.

n. Organizaciones del tercer sector

Como cooperantes desde una perspectiva no lucrativa, altruista y solidaria. Se pueden

contar entre estas, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), las Entidades No Lucrativas (ENL), las Organizaciones Solidarias, las Asociaciones de Voluntariado y las organizaciones humanitarias.

4.3 Los problemas del sector en Antioquia

El proceso de identificación de los problemas más relevantes para el sector de la lectura y las bibliotecas en Antioquia, involucró el análisis e interpretación de la información construida con los actores y comunidades de las nueve regiones del departamento, en las ya descritas "consultas regionales". De acuerdo con los niveles de recurrencia de estos problemas, notables en la matriz DOFA aplicada en cada región, y en los diálogos con las comunidades, se pudieron identificar los siguientes problemas, cuya priorización fue validada con la herramienta "matriz de ponderación cruzada" y el "gráfico de dispersión", herramientas comúnmente usadas en el trabajo de marco lógico²⁸.

Tabla 7. Identificación de problemas

N°	Problemas identificados en el sector Lectura y Bibliotecas en Antioquia
1	Limitada capacidad de gestión de los bibliotecarios y mediadores.
2	Descontextualización y reducida oferta de los servicios bibliotecarios y de fomento de la lectura.
3	Desconocimiento de las bibliotecas y de la lectura como estrategias para el desarrollo cultural local, regional y nacional.
4	Baja operatividad local de las políticas existentes.
5	Barreras en el acceso de la comunidad a la biblioteca pública (por dificultades de desplazamiento, pobreza, conflicto armado y restricciones geográficas).
6	Inexistencia de librerías y fondos editoriales en las regiones de Antioquia.
7	Bajo nivel de formación técnica, administrativa y sociopolítica de los bibliotecarios y mediadores.
8	Alta rotación de bibliotecarios en la dirección de las bibliotecas.

²⁸ Estas herramientas pueden ser consultadas en el informe técnico final del Plan disponible en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

N° Problemas identificados en el sector Lectura y Bibliotecas en Antioquia	
9	Concepción funcional de las prácticas de lectura y escritura.
10	Carencia de estudios de contexto para el diseño y prestación de servicios bibliotecarios y de lectura.
11	Colecciones desactualizadas y descontextualizadas.
12	Baja correspondencia entre los perfiles requeridos y el nivel de formación de los bibliotecarios.
13	La percepción social de la biblioteca como bodega de libros.
14	Poca difusión del carácter de servicio público de la biblioteca pública en las regiones.
15	Incipiente inclusión de las bibliotecas y de la lectura como parte de las políticas públicas municipales.
16	Bajo nivel de inclusión, articulación y gestión de las bibliotecas y de la lectura en los planes municipales de desarrollo.
17	Desconocimiento de la legislación relacionada con la biblioteca pública, la lectura y la información.
18	Escaso reconocimiento de la lectura y del acceso a la información como derechos.
19	Bajos niveles de alfabetización.
20	Reducida participación ciudadana en las actividades relacionadas con las bibliotecas y la lectura.
21	Bajos niveles de lectura de la población.
22	Bajos niveles de apropiación social y política frente a la lectura y las bibliotecas como estrategias para el desarrollo social.



Fuente: tabla elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

A partir de las herramientas mencionadas, el ejercicio de identificación y priorización permitió la aproximación al problema central del Plan es decir, a la mayor preocupación por el sector Lectura y Bibliotecas en Antioquia. Para ello se realizó el análisis e interpretación de los problemas llamados "complejos", que ayudaron a construir el propósito u objetivo general, así como los objetivos estratégicos del Plan. De igual manera, se consideraron los problemas "Consecuencias", aquellos que resultan como efectos de los demás; los problemas "Causas", generadores directos de todos los demás problemas, y los problemas "Independientes", que no están bajo control del Plan y por lo tanto son asumidos por el mismo.

Después de identificar el problema central, se diseñaron el árbol de problemas, analizando las causas y los efectos del mismo, y el árbol de objetivos, que permitió identificar el objetivo central o propósito del Plan, así como los medios y fines

que se verán reflejados como estrategias y metas en la matriz de planificación estratégica que se presenta a continuación.

4.4 Matriz de planificación estratégica

La siguiente matriz de planificación estratégica da cuenta del alcance del planteamiento estratégico del Plan en el que se formula el objetivo central o propósito del mismo, los objetivos estratégicos o específicos, las estrategias, los indicadores, los aliados y los periodos de ejecución. Todos estos componentes son producto del análisis, sistematización e interpretación de la información recogida y tramitada según lo descrito en los apartados anteriores.

El planteamiento estratégico del Plan se formula proyectado al 2020, en concordancia con la ejecución del Plan Departamental de Cultura *Antioquia en sus Diversas Voces*, un planteamiento

que supone la carta de navegación para el sector durante los próximos siete años, y elemento que hará posible a los diversos actores involucrados, la formulación específica de programas y proyectos de acuerdo con las prioridades territoriales y poblacionales de Antioquia, así como con los recursos disponibles, algunos de ellos asignados por el gobierno departamental mediante el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

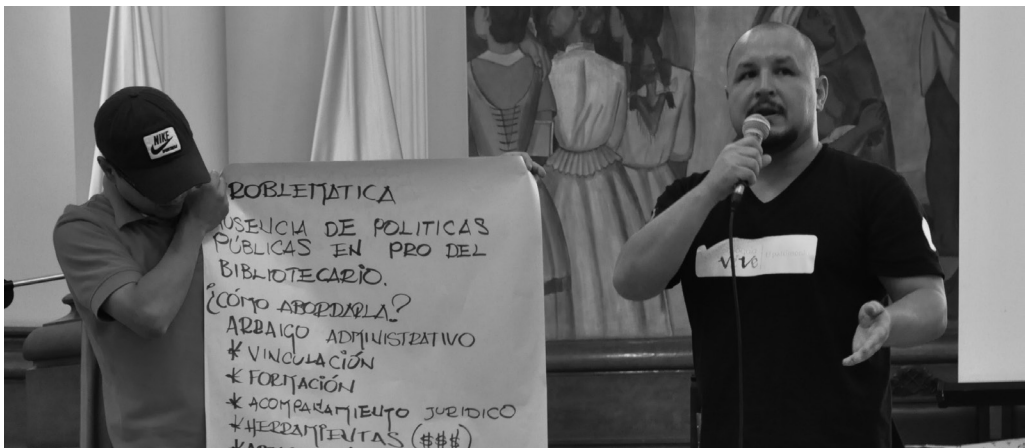
Así mismo, el alcance en la formulación del planeamiento estratégico permitirá a los diferentes sectores y actores la creación de programas y proyectos (de acuerdo con las realidades y necesidades territoriales y poblacionales de cada localidad y región de Antioquia), lo cual será posible en la medida que se prioricen las estrategias necesarias y se reconozcan el presupuesto, los recursos y las alianzas pertinentes para la operatividad del Plan.


Tabla 8. Matriz de planificación

Propósito del plan: Mejorar los niveles de apropiación social y política frente a la lectura y las bibliotecas como estrategias para el desarrollo social, económico, educativo y cultural de Antioquia				
Línea Estratégica 1. Formación técnica, administrativa y sociopolítica de bibliotecarios y mediadores de la lectura				
Objetivo. Mejorar la capacidad de gestión de los bibliotecarios y mediadores de Antioquia				
Estrategia	Indicador	Meta	Posibles Aliados	Periodo de Implementación
1.1 Acompañamiento técnico y administrativo al desarrollo bibliotecario público en las regiones de Antioquia.	I-1 Reuniones de articulación técnica entre la Red Departamental de Bibliotecas Públicas y las bibliotecas públicas municipales de Antioquia realizadas.	M-1 Una (1) reunión técnica anual entre la coordinación de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas y el 90% de las bibliotecas públicas municipales de Antioquia.	Coordinación de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas, Comité Técnico Departamental de Lectura y Bibliotecas.	2015-2020



Estrategia	Indicador	Meta	Posibles Aliados	Periodo de Implementación
1.2 Gestión de alianzas interinstitucionales para el fortalecimiento bibliotecario público en Antioquia.	I-2 Alianzas interinstitucionales para el desarrollo bibliotecario público en Antioquia establecidas.	M-2 Cuatro (4) alianzas interinstitucionales para el fortalecimiento bibliotecario público de Antioquia.	Ministerios de Cultura, Educación y TIC, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, universidades, SENA, Biblioteca Nacional de Colombia, cajas de compensación familiar, organizaciones de cooperación internacional, Coordinación de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas, Comité Técnico Departamental de Lectura y Bibliotecas,	2014-2020
1.3 Estímulo a la gestión bibliotecaria y al trabajo en red.	I-3 Programas de estímulos a la gestión bibliotecaria municipal y al trabajo en red en Antioquia implementados.	M-3 Un (1) programa de estímulo a la gestión bibliotecaria pública y al trabajo en red en el departamento de Antioquia.	Bibliotecas, administraciones municipales, bibliotecas públicas municipales, Grupos de Amigos de las Bibliotecas (GAB), Red Nacional de Bibliotecas Públicas.	2015-2020



 Encuentro de bibliotecarios, 2012

Línea estratégica 2. Fortalecimiento institucional

Objetivo. Mejorar la oferta de servicios bibliotecarios y de fomento de la lectura acordes con el contexto

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles Aliados	Periodo de Implementación
2.1 Investigación y gestión del conocimiento.	I-4 Estudios de contexto con enfoque territorial realizados.	M-4 Nueve (9) estudios de contexto, 1 por cada región de Antioquia.	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Red Departamental de Bibliotecas, bibliotecas públicas municipales, cajas de compensación familiar, universidades e instituciones de educación técnica, fundaciones sociales. Organizaciones de cooperación internacional, empresas privadas, empresas de economía solidaria.	2014-2020
	I-5 Eventos académicos dirigidos a bibliotecarios y mediadores de la lectura realizados.	M-5 Un (1) congreso departamental de bibliotecas públicas y lectura.		2020
	I-6 Bancos de buenas prácticas bibliotecarias y de promoción de la lectura, creados.	M-6 Un (1) banco departamental de buenas prácticas en la gestión bibliotecaria y la promoción de la lectura en Antioquia.		2014-2020
	I-7 Servicios bibliotecarios, programas y proyectos sistematizados.	M-7 El 50 % de las bibliotecas públicas municipales de Antioquia sistematizan sus servicios, programas y proyectos.		2014-2020
	I-8 Manuales para el mejoramiento en la prestación de servicios bibliotecarios publicados.	M-8 Un (1) manual con enfoque territorial para el diseño y la prestación de servicios bibliotecarios públicos y de lectura en Antioquia.		
2.2 Creación y fortalecimiento de servicios bibliotecarios públicos y de promoción de la lectura.	I-9 Bibliotecas públicas municipales de Antioquia abiertas al público.	M-9 El 100% de las bibliotecas públicas municipales de Antioquia estarán abiertas y prestando sus servicios por mínimo 6 horas diarias.	Administraciones municipales, bibliotecas públicas municipales, Grupos de Amigos de las Bibliotecas (GAB). Red Nacional de Bibliotecas Públicas, Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.	2020

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles Aliados	Periodo de Implementación
	I-10 Catálogos en línea de las bibliotecas públicas municipales de Antioquia implementados.	M-10 El 80% de las bibliotecas públicas municipales de Antioquia ofrecen acceso a la información mediante catálogo en línea	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Red Departamental de Bibliotecas, bibliotecas públicas municipales.	2015-2020
	I-11 Políticas para el desarrollo de colecciones en las bibliotecas públicas municipales implementadas.	M-11 El 80% de las bibliotecas públicas municipales implementan una (1) política de desarrollo de colecciones.	Administraciones municipales, cajas de compensación familiar, universidades, Ministerios de Cultura, Educación y de las TIC, organismos intergubernamentales.	2015-2020
2.3 Creación y fortalecimiento de servicios bibliotecarios públicos y de promoción de la lectura.	I-12 Proyectos para el desarrollo de colecciones gestionados.	M-12 El 50% de las bibliotecas públicas municipales presentan por lo menos un (1) proyecto de gestión de recursos para el desarrollo de colecciones.	Ministerio de Cultura y de las TIC, Biblioteca Nacional, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Coordinación de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas, Comité Técnico Departamental de Lectura y Bibliotecas, administraciones municipales, bibliotecas públicas municipales, Grupos de Amigos de las Bibliotecas (GAB), universidades, cajas de compensación familiar.	2015-2020
	I-13 Servicios bibliotecarios y de promoción de la lectura en Antioquia implementados a través de las TIC.	M-13 El 80% de las bibliotecas públicas municipales de Antioquia usan las TIC en sus servicios de acceso a la información y promoción de la lectura.		2015-2020
	I-14 Mapa estratégico de las bibliotecas públicas municipales de Antioquia formulado.	M-14 El 100 % de las bibliotecas públicas municipales de Antioquia formulan su mapa estratégico.	Red de Bibliotecas Públicas, Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín,	2014-2020
	I-15 Servicios bibliotecarios y de promoción de la lectura con enfoque poblacional, implementados.	M-15 El 50 % de las bibliotecas públicas municipales de Antioquia tienen al menos un (1) servicio con enfoque poblacional.	organismos de cooperación internacionales.	2014-2020

	I-16 Bibliotecas públicas municipales de Antioquia conectadas a Internet.	M-16 El 90% de las bibliotecas públicas municipales de Antioquia cuentan con servicio de internet.		2014-2020
	I-17 Servicios bibliotecarios y de promoción de la lectura dirigidos a la población rural.	M-17 El 100 % de las bibliotecas públicas municipales ofrece al menos un (1) servicio bibliotecario y de promoción de la lectura, dirigido a la población rural.		2014-2020
	I-18 Eventos públicos de Promoción de la lectura y del libro realizados.	M-18 El 70% de los municipios realizan un (1) evento público anual de promoción de la lectura y del libro.		2015-2020

Línea Estratégica 3. Apropiación social y política de la lectura y las bibliotecas

Objetivo. Mejorar el reconocimiento de las bibliotecas y la lectura como estrategias para el desarrollo local, regional y nacional

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles Aliados	Periodo de Implementación
3.1 Difusión de servicios bibliotecarios públicos municipales.	I-19 Plan de medios de las bibliotecas públicas municipales de Antioquia implementados.	M-19 El 70% de las bibliotecas públicas municipales de Antioquia implementan un plan de medios.	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Coordinación de la Red Departamental de Bibliotecas	2015-2020
	I-20 Programas de sensibilización y acercamiento a los servicios bibliotecarios dirigido a los administradores públicos y actores estratégicos, implementados.	M-20 El 50 % de las bibliotecas públicas municipales de Antioquia implementan un (1) programa de sensibilización y acercamiento a los servicios bibliotecarios, dirigido a administradores públicos y actores estratégicos.	Públicas, Comité Técnico Departamental de Lectura y Bibliotecas, administraciones municipales, bibliotecas públicas municipales, Grupos de Amigos de las Bibliotecas (GAB), universidades, cajas de compensación familiar, Red Nacional de Bibliotecas Públicas, Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.	2014-2020

	I-21 Planes de desarrollo municipales que incluyen un componente de lectura y bibliotecas.	M-21 El 60 % de los planes de desarrollo municipales incluyen un componente de lectura y bibliotecas.		2014-2020
	I-22 Informes de seguimiento sobre la ejecución de los componentes de lectura y bibliotecas en los planes de desarrollo municipales, presentados.	M-22 Presentación de un (1) informe de seguimiento anual por municipio, sobre la ejecución de los componentes de lectura y bibliotecas en los planes de desarrollo.		2014-2020
	I-23 Comités interinstitucionales de lectura y bibliotecas en las regiones de Antioquia, conformados.	M-23 Conformación de un (1) comité interinstitucional de lectura y bibliotecas por cada región.		

Línea estratégica 4. Fortalecimiento de la memoria y el patrimonio bibliográfico de Antioquia

Objetivo. Recuperación, conservación y difusión del patrimonio bibliográfico de Antioquia

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles Aliados	Periodo de Implementación
4.1 Sensibilización y difusión del programa para la recuperación, conservación y difusión del patrimonio bibliográfico de Antioquia.	I-24 Campaña de sensibilización sobre el depósito legal en Antioquia.	M-24 Implementación de una (1) campaña de sensibilización sobre el patrimonio bibliográfico y el depósito legal en Antioquia.	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Red Departamental de Bibliotecas Públicas, Comité Técnico Departamental de Lectura y Bibliotecas, administraciones municipales, bibliotecas públicas municipales, Grupos de Amigos de las Bibliotecas (GAB), universidades, cajas de compensación familiar, Red Nacional de Bibliotecas Públicas, Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.	2015-2020

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles Aliados	Periodo de Implementación
	I-25 Servicios de información a la comunidad implementados.	M-25 El 50% de las bibliotecas públicas municipales implementan servicios de información a la comunidad.		2014-2020
	I-26 Bibliotecas públicas municipales que evalúan sus colecciones generales para la identificación, recuperación, conservación y difusión de sus colecciones patrimoniales.	M-26 El 100 % de las bibliotecas públicas municipales evalúan sus colecciones generales.		2014-2020

Fuente: tabla elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013



Encuentro de bibliotecarios, 2012

4.5 Comunicación pública del Plan

El PNLB requiere de estrategias de divulgación para mejorar los niveles de conocimiento y apropiación por parte de la sociedad, de los bibliotecarios, mediadores de la lectura, gestores públicos, gobernantes, empresarios y demás actores vinculados directa e indirectamente con el sector de la lectura y las bibliotecas. No se debe olvidar que el objetivo principal de este Plan es “mejorar los niveles de apropiación social y política frente a la lectura y las bibliotecas como estrategia para el desarrollo social, económico, educativo y cultural de

Antioquia”, lo que supone un trabajo fuerte en la comunicación pública y divulgación.

Una de las principales herramientas para lograr que el PDLB se conozca en Antioquia será la articulación con los medios locales de comunicación, especialmente con los comunitarios y ciudadanos; para lo cual el departamento de Antioquia cuenta con el Consejo de Medios Comunitarios y Ciudadanos. Así mismo, los programas de comunicación pública de la administración departamental y de las administraciones municipales pueden servir para este fin.

En todo caso, la comunicación y la divulgación del Plan puede enriquecerse mediante la siguiente propuesta:

Tabla 9. Estrategias de divulgación

Componente	Acciones
Imagen corporativa	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del concepto gráfico del Plan (logo). • Divulgación en la página web del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. • Elaboración de material promocional (afiches, plegables).
Plan de comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Posicionamiento en medios de comunicación locales, comunitarios y ciudadanos. • Campaña de lanzamiento del Plan (radios comerciales, radios comunitarias, prensa escrita y medios electrónicos). • Campaña publicitaria (avisos en prensa escrita, vía pública y transporte público). • Distribución de material promocional en circuitos culturales masivos establecidos (casas de la cultura, bibliotecas, cafés, librerías, teatros, corporaciones culturales, secretarías municipales).
Promoción en eventos	<ul style="list-style-type: none"> • Eventos en el marco de la planificación cultural del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. • Divulgación en la Fiesta del libro y la Lectura de Medellín, la Feria Popular del Libro y demás eventos del libro y la lectura contemplados por el Plan de Lectura de Medellín. • Participación en eventos organizados por el Plan Nacional de Lectura y escritura "Leer es mi cuento". • Participación en eventos culturales y académicos organizados por las instituciones, programas y proyectos que trabajan por el sector en el departamento de Antioquia.

 Fuente: tabla elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

4.6 Seguimiento y evaluación del Plan

El Plan tendrá que guiarse por la ruta de la descentralización en su operatividad; por tanto, corresponde a los diversos actores y sectores participantes definir las estrategias concretas de seguimiento y evaluación en cada municipio. Una de las estrategias que se considera pertinente es la conformación de comités técnicos regionales en lectura y bibliotecas, con representación de los diversos sectores y actores, y que puedan actuar de manera autónoma y descentralizada en el seguimiento y evaluación del Plan. El Instituto de Cultura y Patrimonio, la Biblioteca Departamental y la Red Departamental de Bibliotecas serán aliados fundamentales en este proceso como asesores de los municipios y regiones en la conformación de tales comités, y como articuladores de varios componentes del Plan. Por

su lado, además, el papel de los Consejeros de Cultura y del Comité Técnico Departamental de Lectura y Bibliotecas será definitivo para lograr este objetivo.

También será importante como insumo para este proceso la información recolectada a través del Sistema de Información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia (SICPA), con los datos, consolidados estadísticos y herramientas de medición para el sector en Antioquia.

Se propone como un mecanismo que garantice el seguimiento a la ejecución del Plan, la presentación de dos informes de seguimiento: uno en 2017 y otro en 2020.



Más allá de la necesidad de sostenibilidad, el PDLB invita a fortalecer la idea de lo sustentable como mecanismo para garantizar su permanencia, trascendencia y transformación. Es decir, que pueda convertirse en un "Plan vivo", capaz de crear una apropiación social favorable para crear una base adecuada para construir otros sentidos sobre el sector en Antioquia.

La sustentabilidad en el orden de lo social tiene que ver con los niveles de reconocimiento, apropiación y participación de la sociedad del Plan y del sector Lectura y Bibliotecas en sí mismo. En el orden de lo cultural tiene que ver con el respeto a los enfoques, al reconocimiento y ejercicio de los derechos culturales, y al aporte a los procesos según la cadena de valor: acceso, creación, circulación, uso, construcción social y divulgación del sector en Antioquia.

El sector Lectura y Bibliotecas en Colombia ha exigido esfuerzos históricos y significativos para alentar su gestión, sostenibilidad y sustentabilidad. Hoy, Colombia cuenta con una Ley de Bibliotecas Públicas (Ley 1379 de 2010), fruto del esfuerzo colectivo de diversos actores relacionados con el sector, pero, sobre todo, gracias a los niveles de apropiación social y política por parte de los gobernantes y de la sociedad civil que reconocen la importancia de las bibliotecas públicas como fuentes para el desarrollo social, educativo, cultural y económico.

En el plano de la gestión, el Plan puede enriquecer sus posibilidades, en la construcción de interlocuciones para su sustentabilidad y sostenibilidad, con la puesta en marcha de estrategias de difusión y articulación en las escalas municipal, regional, departamental, nacional e internacional. El trabajo con los diversos actores que inciden en el sector es fundamental para generar niveles de apropiación que permitan la dinamización del sector del mismo en Antioquia, y se hace necesario, además, proyectar el Plan a los sectores público y privado y al tercer sector, con el objetivo de enriquecer sus posibilidades de ejecución.

Algunas de las fuentes de apoyo y financiación que se pueden aprovechar para la sostenibilidad del Plan son:

5 SOSTENIBILIDAD



Encuentro de bibliotecarios, 2012

Tabla 10. Fuentes de financiación

En el orden nacional			
Recursos nacionales del presupuesto de la Nación asignados a los proyectos que ejecuta el Ministerio de Cultura.	Participación de los ingresos corrientes de la Nación a departamentos, municipios y distritos.	Trasferencias de los ingresos corrientes de la Nación para apoyar instituciones públicas y privadas.	Sistema General de Atención a la Primera Infancia.
Sistema General de Participación (SGP).	Recursos de proyectos específicos de Ministerios de las TIC, Ministerio de Educación.	Recursos de instituciones como el Fondo Nacional de Regalías, Colfuturo, Colciencias, Banco de la República, entre otros.	Programa Nacional de Estímulos Culturales.
Sistema General de Regalías (SGR).	Impuesto al consumo de la telefonía móvil.	Programa Nacional de Concertación Cultural.	Incentivos tributarios.
Ley 1379 de 2010 o ley de bibliotecas públicas.	Decreto 1240 de 2013.	Fuentes indirectas locales y nacionales.	Impuestos a espectáculos públicos (Ley 1493 de 2011).
En el orden departamental y municipal			
Recursos propios generados por la estampilla Procultura.	Recursos propios de otras entidades territoriales.	Venta de servicios o productos ofrecidos por entidades del sector	Alianzas y convenios con el sector productivo.
Aportes del sector privado.			
En el orden internacional			
Recursos internacionales por estímulos.	Gestión de convenios de cooperación internacional.	Recursos de organismos intergubernamentales, como CERLALC-UNESCO.	

 Fuente: tabla elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

La gestión para la consecución de recursos por medio de estas fuentes requiere un estudio previo por parte de los administradores públicos, gestores culturales, bibliotecarios y todos aque-

llos que tengan en sus manos la gestión del Plan. Conocer la incidencia de estas fuentes en cada una de las regiones será tarea inaplazable para buscar su sostenibilidad.

6 DESAFÍOS Y RECOMENDACIONES FINALES

El proceso vivido en el diseño del Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas 2014-2020, en sus diversas fases de documentación, sistematización, consulta, talleres, construcción y validación, nos lleva a reconocer que el desarrollo de la lectura y las bibliotecas en Antioquia dependen de un conjunto de procesos y aspectos críticos que es necesario considerar como desafíos necesarios:

La cultura, la información y la lectura con un enfoque de derechos

Comprender que la formación de una sociedad lectora es una condición para el ejercicio de una ciudadanía activa. Lograr este propósito implica trascender la concepción de la biblioteca como depósito de libros para percibirla como la institución de servicio público, garante de los derechos culturales y humanos, soporte de las políticas culturales.

La necesaria articulación entre la biblioteca pública y la biblioteca escolar

El desarrollo educativo tiene repercusiones en los demás sectores. La formación de lectores en todas

las etapas de la vida debe concebirse de manera integral entre el sector educativo y cultural, en un proceso que se retroalimente y genere desarrollo local y regional.

Formación académica y cultural

La necesidad de fortalecer los procesos de formación y la capacidad de gestión de los diversos actores que influyen en el desarrollo de las bibliotecas y la lectura en Antioquia debe llevarlos a ser intérpretes y mediadores de los cambios socioculturales que requiere el desarrollo de la región.

El reconocimiento del contexto para el diseño de programas y servicios que respondan a las realidades y necesidades locales y regionales

Es un imperativo el análisis de los diversos contextos en los que el conflicto armado, el desplazamiento, el analfabetismo y la pobreza campean, de tal modo que se haga posible diseñar estrategias que respondan a la diversidad cultural y las nuevas formas de lectura.

El diseño de mecanismos que activen la participación del sector bibliotecario en los diversos procesos de desarrollo social y cultural

La creación de un observatorio de lectura y bibliotecas en Antioquia, sustentado en un consolidado sistema de información, actualizado, accesible, dinámico, que permita identificar el estado del sector en cada localidad, analizar los avances en el desarrollo del PDLB, el comportamiento lector de sus habitantes y las nuevas formas de lectura.

El imperativo del trabajo en red

Que permita avanzar en procesos de cualificación, interlocución, gestión y sostenibilidad del Plan.

La necesidad de avanzar hacia la formulación de una política pública de lectura y de bibliotecas que garantice el desarrollo de procesos sociales evaluables y medibles en el tiempo, y que trascienda la política de Estado.

El Plan pretende conciliar, articular, unir y aprovechar el potencial de las sinergias del sector de la lectura y las bibliotecas, y la cooperación con los objetivos en el desarrollo cultural.



BIBLIOGRAFÍA

- Agudo, A. & otros (2012). *La contribución de las bibliotecas públicas al desarrollo de los países: una agenda de investigación*. Bogotá: CERLALC-Unesco. Recuperado el 23 de septiembre de 2013 de: <http://cerlalc.org/wp-content/uploads/2012/02/Contribucion-bibliotecas-publicas.pdf>
- Alcaldía de Medellín (2012). *Plan municipal de lectura 2012-2015: Medellín una ciudad para leer y escribir*. Recuperado el 25 de septiembre de 2013 de: http://www.cerlalc.org/redplanes/boletin_redplanes15/pdf/Medellin.pdf
- _____ (1998). *Plan estratégico de Medellín y el Área Metropolitana 2015: la visión y los proyectos*. Medellín: Alcaldía de Medellín y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- _____ (1991). *Plan de desarrollo cultural de Medellín*. Medellín: Secretaría de Educación y Cultura.
- Betancur Betancur, A. M. (2006). *Las bibliotecas públicas en la construcción social del territorio: una propuesta para América Latina*. Ponencia presentada en el I Congreso de Bibliotecas Públicas de Chile, Santiago de Chile. Recuperado el 13 de octubre de 2013 de: http://www.dibam.cl/dinamicas/DocAdjunto_642.pdf
- _____ (2002, agosto). *La biblioteca pública en la perspectiva del desarrollo local: una estrategia para la democracia*. Ponencia presentada en el 68th IFLA Council and General Conference, Glasgow, Escocia. Recuperado el 13 de octubre de 2013 de: <http://archive.ifla.org/IV/ifla68/papers/124-084s.pdf>
- _____ (1997). *Biblioteca pública y democracia*. Serie Colombia crece leyendo. Bogotá: Fundalec-tura, Colcultura, Comfenalco Antioquia.
- Biblioteca Nacional de Colombia (2013). *Diagnóstico nacional de bibliotecas públicas estatales: proyecto dotación, uso y apropiación de TIC en bibliotecas públicas*. Disponible en: <http://www.bibliotecanacional.gov.co/content/proyecto-uso-y-apropiacion-C3%B3n-de-tic>
- Bravo, M. Bolivar, E. & Jaramillo, M. (2008). *Políticas culturales y territorios en diálogo: experiencias de formulación de políticas culturales en Colombia 2001-2020*. Disponible en: <http://www.cult.ufba.br/enecult2008/14641.pdf>
- Cámara Colombiana del Libro. Ley No. 98 de Diciembre 22 de 1993. Disponible en: http://www.camlibro.com.co/index.php?option=com_content&view=article&id=18&Itemid=14&limitstart=1
- Castrillón, S. (2010, junio). *La biblioteca y la construcción de lo público*. Ponencia presentada en el II Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, Bogotá. Recuperado el 10 de octubre de 2013 de: <http://www.mincultura.gov.co/areas/artes/literatura/plan-nacional-de-lectura-y-escritura/la-biblioteca-en-mi-casa/Paginas/default.aspx>
- Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) & Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2012). *Comportamiento lector y hábitos de lectura*. Recuperado el 11 de octubre de 2013 de: http://cerlalc.org/wp-content/uploads/2013/03/fcbc1b_ComportamientoLector_Final.pdf
- Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC); Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) & Red Iberoame-

ricana de Responsables de Políticas y Planes de Lectura (RedPlanes) (2012). *Cuadernos RedPlanes: por qué, para qué, cómo y con quién*. Recuperado el 14 de octubre de 2013 de: http://cerlalc.org/wp-content/uploads/2013/02/3f2941_Redplanes_evaluacion_FINAL.pdf

Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) & Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AIECID) (2009, junio). *Declaración final Tercer Encuentro de Responsables de Políticas y Planes Nacionales del Libro y la Lectura*, Santiago de Chile, Chile. Recuperado el 14 de octubre de 2013 de: http://www.cerlalc.org/libroaldia/libroaldia_8/imagenes_libroaldia_8/que_se_dijo/declaracion_final_3erencuentro.pdf

Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) & Plan Iberoamericano de Lectura, (ILÍMITA) (2004). *Agenda de políticas públicas de lectura*. Recuperado el 15 de octubre de 2013 de: http://cerlalc.org/wp-content/uploads/2013/03/Agenda_PP_Lectura.pdf

Coll, C. (2005). Lectura y alfabetismo en la sociedad de la información. *UOC papers, revista sobre la sociedad del conocimiento*, (1), 1-11. Recuperado el 24 de septiembre de 2013 de: http://www.cerlalc.org/redplanes/secciones/biblioteca/nuevas_tecnologias_coll.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) (2012). *Resultados Módulo de hábitos de lectura, consumo de libros y asistencia a bibliotecas*. Recuperado el 23 de septiembre de 2013 de: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/eccultultral/Presen_HabitosLect_30-04-13.pdf

Departamento Nacional de Planeación (1998). *Manual de operaciones. Banco de programas y proyectos de inversión departamental*. Bogotá: Autor.

Federación internacional de Asociaciones de Bibliotecas y Bibliotecarios (IFLA) (2005). *Manifiesto de Alejandría sobre bibliotecas: la sociedad de la información en acción*. Egipto. Recuperado el 06

de octubre de 2013 de <http://archive.ifla.org/III/wsis/AlexandriaManifiesto-es.html>

_____ (2002). *Manifiesto sobre internet*. La Haya: IFLA. Recuperado el 24 de septiembre de 2013 de <http://www.ifla.org/files/assets/faife/publications/policy-documents/internet-manifiesto-es.pdf>

Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas y Bibliotecarios (IFLA) & otros. (2001). *Proclama Primer Coloquio Latinoamericano y del Caribe de Servicios de Información a la Comunidad*. Recuperado el 25 de septiembre de 2013 de http://aplicaciones.conexionciudad.com/backend/imagenes/coloquio/docs/Proclama_Medellin2001.pdf

Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) & Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (Unesco) (2001). *Directrices para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. Recuperado el 25 de septiembre de 2013 de <http://archive.ifla.org/VII/s8/news/pg01-s.pdf>

Gobernación de Antioquia (2012). *Plan de Desarrollo 2012-2015: Antioquia la más educada*. Recuperado el 20 de septiembre de 2013 de: http://antioquia.gov.co/Plan_de_desarrollo_2012_2015/PDD_FINAL/PDD_FINAL/6_Linea_2.pdf

Gobernación de Antioquia, Secretaría de Educación para la Cultura; Comfenalco Antioquia & Red de Bibliotecas (2012). *Base de datos de municipios* (documento interno).

Gobernación de Antioquia & Universidad de Antioquia (2006). *Plan Departamental de Cultura de Antioquia 2006-2020. Antioquia en sus Diversas Voces*. Medellín: Autores.

Gobernación de Antioquia. Departamento Administrativo de Planeación (2011). *Anuario Estadístico de Antioquia*. Medellín. Recuperado el 03 de octubre de 2013 de http://www.antioquia.gov.co/Anuario_Encuesta_2011/anuario_web/

_____ (2003). *Plan de Desarrollo 2004-2007: Antioquia nueva, un hogar para la vida*. Medellín: Departamento Administrativo de Planeación.

- Gutiérrez, E. (2009). La lectura en el entorno de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. *Revista Pensar el libro*, (6), 1-8. Recuperado el 16 de octubre de 2013 de: http://www.cerlalc.org/revista_junio/fichas/espanol/la_lectura.pdf
- Igarza, R. (2013). *Nueva agenda por el libro y la lectura: recomendaciones para políticas públicas en Iberoamérica*. Bogotá: CERLAC-UNESCO. Recuperado el 20 de noviembre de 2013 de: http://cerlalc.org/pdf/home_pdf/nueva_agenda.pdf
- Isaza, B. H. & Sánchez Lozano, C. (2005). *Guía para el diseño de planes nacionales de lectura*. Bogotá: CERLALC, OEI. Recuperado el 23 de septiembre de 2013 de: http://cerlalc.org/wp-content/uploads/2013/03/Guia_Diseño_PNL.pdf
- Isaza, B. H. & Peña, L. B. (2005). *Una región de lectores: análisis comparado de planes nacionales de lectura en Iberoamérica*. Bogotá: CERLALC, OEI, ILÍMITA.
- Jaramillo, O. (2010). La biblioteca pública un lugar para la formación ciudadana. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 33 (2), pp.287-313
- Melo, J. O. (2011). *Modelo de ley para el fomento de la lectura, el libro y las bibliotecas*. Bogotá: CERLALC-UNESCO. Recuperado el 23 de septiembre de 2013 de http://cerlalc.org/wp-content/uploads/2013/03/Modelo_Ley.pdf
- _____(2010). *Las bibliotecas públicas colombianas: dónde estamos y para dónde ir. En los ocho años del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas*. Recuperado el 22 de septiembre de 2013 de: <http://www.jorgeorlandomelo.com/bajar/pnbevaluacion.pdf>
- Ministerio de Cultura de Colombia. (2005). *Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas. Leer libera*. Bogotá: Autor.
- _____(2001). *Plan Nacional de Cultura 2001-2010: hacia una ciudadanía democrática y cultural*. Bogotá: Autor.
- Millán, J. A. (2000). *La lectura y la sociedad del conocimiento*. Recuperado el 14 de octubre de 2013 de: <http://dpto6.educacion.navarra.es/publicaciones/pdf/lecturajamillan.pdf>
- Miller, T. & Yúdice, G. (2002). *Política cultural*. Barcelona: Gedisa.
- Olivé García, A. (2006). Las políticas nacionales de información en América Latina: una asignatura pendiente. *Boletín electrónico ABINIA Informa*, 5 (3). Recuperado el 03 de octubre de 2013 de: <http://www.abinia.org/boletin/5-3/temas.htm>
- Olivé, L. (2009). El libro, la lectura y las bibliotecas en la sociedad del conocimiento. *Lectura y vida*, 30 (3), 20-29. Recuperado el 17 de octubre de 2013 de: http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a30n3/30_03_Olive.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco); Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) & Federación internacional de Asociaciones de Bibliotecas y Bibliotecarios (IFLA) (1985). *Declaración de caracas sobre la biblioteca pública como factor de desarrollo e instrumento de cambio social en América Latina y el Caribe*. Caracas. Recuperado el 03 de octubre de 2013 de: http://www.cerlalc.org/redplanes/secciones/biblioteca/docs_marco_declaracion.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) (2001). *Declaración mundial de la Unesco sobre diversidad cultural*. París: Autor.
- _____(1994). *Manifiesto sobre la biblioteca pública*. París: Unesco-IFLA. Recuperado el 27 de septiembre de 2013 de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001121/112122so.pdf>
- _____(1982). *Declaración mundial de la Unesco sobre políticas culturales*. México: Autor.
- Peña, L. B. & León Cortés, P. (2004). *Las políticas públicas de lectura: una visión desde los actores*. Recuperado el 27 de septiembre de 2013 de <http://www.cerlalc.org/redplanes/secciones/biblioteca/lbp.pdf>

Peña, L. B. (2004, noviembre). *Tras el mapa de la lectura de Iberoamérica*. Conferencia presentada en el Segundo Encuentro de Promotores de Lectura, Feria Internacional del Libro de Guadalajara, México. Recuperado el 12 de octubre de 2013 de: www.cerlalc.org/redplanes/secciones/biblioteca/tras_el_mapa.doc

_____. (2002). *La lectura en contexto*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.

Proantioquia. Fundación para el Progreso de Antioquia (2012). *Desarrollo rural y competitividad. Anotaciones sobre Antioquia*. (Documento interno de trabajo). Recuperado el 17 de octubre de 2013 de: <http://proantioquia.org.co/web/images/documentos/4DesarrolloRuralCompetitividad.pdf>

Red de Bibliotecas de Medellín (2012). Mapa de Georeferenciación. *Plan Municipal de Lectura 2012-2015: Medellín una ciudad para leer y escribir*. Recuperado el 12 de octubre de 2013 de: <http://www.reddebibliotecas.org.co/plandelectura/Paginas/MapadeGeoreferenciacionPlandeLectura.aspx>

Revesz, B. (2004). *¿Qué significa pensar la lectura como un asunto de política?* Recuperado el 17 de octubre de 2013 de: http://www.cerlalc.org/redplanes/secciones/biblioteca/revesz_bruNo.pdf

Rey, G. (2007, marzo-mayo). Para leer un país. *Periódico Altablero*, (40). Recuperado el 18 de octubre de 2013 de: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-122248.html>

Rodríguez, G. M. (2002, octubre). *Las bibliotecas públicas ¿un servicio necesario? Una visión desde América Latina*. Ponencia presentada en el Seminario de bibliotecas Públicas, Valencia, España. Recuperado el 23 de octubre de 2013 de: http://www.cerlalc.org/redplanes/secciones/biblioteca/rodriguez_gloria.pdf

Tabares Morales, Z.; Montoya Palacio, N.; Navarro Ramírez, M. & otros (2011). *Situación de la discapacidad en el departamento de Antioquia*. Recuperado el 18 de octubre de 2013 de: http://www.dssa.gov.co/_media_/dssa/dssa.gov.co/documentos/situacion-de-la-discapacidad-en-el-departamento-de-antioquia.pdf

[dssa.gov.co/documentos/situacion-de-la-discapacidad-en-el-departamento-de-antioquia.pdf](http://www.dssa.gov.co/documentos/situacion-de-la-discapacidad-en-el-departamento-de-antioquia.pdf)

Yepes, L. B. (2007). *Consideraciones políticas en torno a la biblioteca pública y la lectura*. Medellín: Comfenalco Antioquia (Colección Biblioteca Pública Vital, 8).

Yunes, E. (2005). Políticas públicas de lectura: modos de hacerlas. *Pensar el libro*, (3), (s.p.). CERLAC-UNESCO. Recuperado el 01 de octubre de 2013 de: http://www.cerlalc.org/revista_noviembre/pdf/n_art01.pdf

Leyes y Decretos

Asamblea nacional constituyente (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Gobierno nacional.

Decreto No.267 (2002). Desarrolla el artículo No.5 de la Ley no.98 (1993), *por el cual se integra el Consejo Nacional del Libro y la Lectura y se reglamentan sus funciones*. Diario Oficial de la República de Colombia.

Ley No.1098 (2006). *Código de la Infancia y la Adolescencia*. Diario Oficial de la República de Colombia.

Ley No.115 (1994). *Ley General de Educación*. Diario Oficial de la República de Colombia.

Ley No.1379 (2010). *Ley de Bibliotecas Públicas de Colombia*. Diario Oficial de la República de Colombia.

Ley No.397 (1997). *Ley General de Cultura*. Diario Oficial de la República de Colombia.

Ley No.98 (1993). *Ley Democratización y Fomento del Libro Colombiano*. Diario Oficial de la República de Colombia.

Referencias virtuales

CERLALC [Página web]. Disponible en: <http://cerlalc.org/>

Escuela Superior de Administración Pública de Colombia -ESAP-. Biblioteca virtual. Planes de Desarrollo Municipal 2012-2015. Disponible en: <http://cdim.esap.edu.co/>

Gobernación de Antioquia. Planes de Desarrollo Municipales. Disponible en: <http://antioquia.gov.co/index.php/sobre-antioquia/planes>

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Planes departamentales. Disponible en: <http://www.culturantioquia.gov.co/ciudadania-cultural/antioquia-diversas-voces/planes-departamentales.html>

Ministerio de Cultura [Página web]. Disponible en: <http://www.mincultura.gov.co/Paginas/default.aspx>

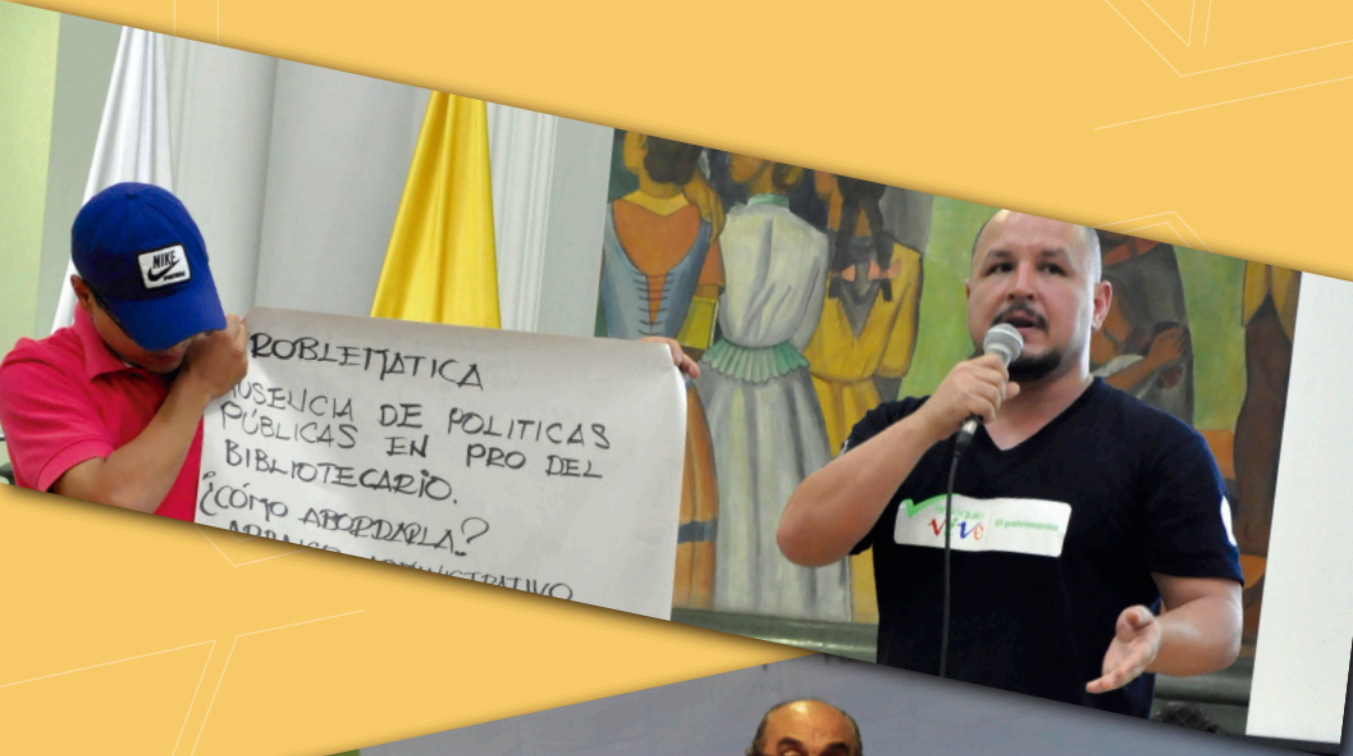
Ministerio de Educación [Página web]. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-channel.html>

Unesco [Página web]. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es>





Lee y escribe
Plan Departamental
de Lectura y Bibliotecas







Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia



En alianza con:



Plan Departamental de
Lectura y Bibliotecas
2014-2020

